

ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA

Informe 100 días

DARIO ECHEVERRI SERRANO

Alcalde

**Barrancabermeja, Abril 8 de
2016**

Darío Echeverri Serrano

Alcalde

Mariluz Núñez Herrera

Gestora Social

José Ángel Meza Meza

Secretario de Gobierno

Diego Armando Acosta Osorio

Secretario General

Mallerly Ulloque Rodríguez

Secretaria Privada

Sandra Vanessa Patiño Acevedo

Secretaria de Hacienda

Héctor Augusto Torrado Torrado

Secretario de Salud

Jenny Ruidiaz Muñoz

Secretaria de Desarrollo Social y Económico

Yesenia Marylin Jaraba Vanegas

Secretaria de Educación

Alberto Eloy Carrillo Vargas

Secretario de las TIC

Gerson Andrés González

Secretario de Infraestructura

Ricardo Javier López

Secretario de Medio Ambiente

Gustavo Afanador Severiche

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Olga Lucía Ramírez Jurado

Jefe Oficina Asesora de Prensa

Francy Elena Álvarez Ospino

Asesora de Desarrollo Económico y Social

Sandra Paola Meza Parra

Tesorera

Luz Elvira Quintero Pérez

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Ana Zorayda Gómez
Jefe Contabilidad

Vladimir Soto
Jefe Oficina de Control Disciplinario

Oscar Jaramillo Jiménez
Asesor Política Rural

René Mauricio Dávila Moreno
Director UMATA

Edgar José Lizcano Torres
Asesor de Paz y Convivencia

Elkin Jair Limón Lerma
Coordinador de Centro de Convivencia Ciudadana

José Nectolio Agualimpia
Jefe CRAIV-UAO

Elizabeth Lobo Gualdron
Procesos Técnicos y Coordinadora de gestión de resultados

Angie Paola Gutiérrez
Almacenista Municipal

Fabiola Rovira
Profesional de Familias en Acción

Olga Lucía Navarro Pérez
Procesos Técnicos de Contratación

Christian Freyman Juliao Camacho
Director de INDERBA

Alberto Rafael Cotes Acosta
Director Inspección de Tránsito y Transporte

Debison Gómez Martínez
Gerente EDUBA

Sergio Amarís Fernandez
Gerente Aguas de Barrancabermeja

a. Presentación desarrollo Guía DNP

En cumplimiento de los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación y aplicación de la guía para la gestión pública territorial para el registro, desempeño y validación de las actividades prioritarias que deben tener en cuenta los Alcaldes durante sus primeros cien días de administración, a continuación se relaciona el paso-paso de las gestiones realizadas durante éste periodo.

- a. El Alcalde y su contribución al desarrollo territorial:** En éste ámbito la Administración se sustenta en la visión planteada en el programa de gobierno.



Proyectamos una ciudad donde el ser humano es el eje de la acción del gobierno, construyendo un municipio más justo y equitativo, donde el desarrollo y el crecimiento confluyan en la búsqueda del bienestar y el progreso de los individuos. Es así como será una ciudad con mejores indicadores educativos, con cambios positivos en la convivencia gracias los progresos en cultura ciudadana y seguridad humana, y donde se avanzara en la diversificación de la economía local producto de la promoción de la logística, el turismo y la agroindustria”.

- b. Descripción 12 actividades prioritarias conforme lo indica la GUIA del DNP:** A continuación la Administración da respuesta a cada uno de ítems relacionados como actividades prioritarias.

- | | |
|---|--|
| ✓ Posesión y registro de la firma | ✓ Atención a la primera infancia |
| ✓ Conformación del Gabinete | ✓ Incorporación de la dimensión o variable étnica y cultural |
| ✓ Acciones que se derivan del proceso de empalme | ✓ Fomento de esquemas asociativos territoriales |
| ✓ Formulación del Plan de desarrollo municipal | ✓ Adelantar procesos de contratación |
| ✓ Revisión de las relaciones con el Concejo Municipal | ✓ Verificar estado de las demandas contra el municipio |
| ✓ Atención a la población víctima de la violencia | ✓ Información a entidades nacionales y entes de control |

Posesión y registro de la firma:

Asistencia al seminario de inducción a la administración pública.

Se cumplió con el requisito para la toma de posesión del cargo (Artículo 31 de la Ley 489 de 1998)



1. Posesión y registro de la firma:

Se realizó el acto protocolario de posesión el 29 de diciembre de 2015 a las 5:00 P.M., en la cancha de Fútbol polipolvo del Barrio Maria Eugenia, como consta en el acta de posesión.

La posesión del señor Alcalde se llevó a cabo ante notario, bajo juramento y mediante escritura pública. Los secretaros de despacho, asesores y jefes de oficinas se posesionaron a través de decreto por designación del señor Alcalde.



ACTA DE POSESION DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL 2016 - 2019

NOMBRE DEL POSESIONADO: DARIO ECHEVERRY SERRANO

FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2015.

En el municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander, República de Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015), el señor Notario Primero del Circuito de Barrancabermeja, **WILLIAM MARTINEZ DOWNS**, se constituyó en Audiencia Pública, con el fin de dar posesión al Doctor **DARIO ECHEVERRY SERRANO**, como Alcalde de este municipio, cargo para el cual fue elegido mediante elecciones realizadas el 25 de octubre de 2015, para el periodo de 2016 a 2019.

Acto seguido el señor Notario se trasladó a la Cancha Polideportiva Polipolvo del Barrio Nueve de Abril de este municipio, lugar donde se efectuará la POSESION.

Presente el Doctor **DARIO ECHEVERRY SERRANO**, varón, mayor de edad, vecino de este municipio, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, identificado con la cedula de ciudadanía número 13.847.511 expedida en Barrancabermeja, quien allegó la siguiente documentación:

1. Fotocopia autenticada de la cedula de ciudadanía número 13.847.511 de Barrancabermeja (Santander).
2. Fotocopia autenticada de la credencial expedida el 06 de noviembre de 2015, por medio de la cual los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal declararon su elección como Alcalde del Municipio de Barrancabermeja (Santander).
3. Fotocopia autenticada de la certificación expedida por la Escuela Superior de la Administración Pública- ESAP, sobre la asistencia al Seminario de Inducción para Alcaldes y Gobernadores electos periodo 2016-2019.
4. Certificación expedida por la Policía Nacional de Colombia, sobre la inexistencia de asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
5. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, donde aparece la anotación que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
6. Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública.
7. Declaración juramentada No. 2.743 del 23 de diciembre de 2015, rendida ante el Notario Primero de Barrancabermeja, de no tener inhabilidad, ni incompatibilidad alguna en ejercer el cargo de Alcalde del Municipio de Barrancabermeja (Santander).

8. Declaración juramentada No. 2.744 del 23 de diciembre de 2015, rendida ante el Notario Primero de Barrancabermeja, de no tener demandas de alimentos en su contra de que trata la ley 311 del 12 de Agosto de 1996.
9. Copia del certificado de Antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación No. 78202093, donde se establece que no registra Sanciones, no Inhabilidades vigentes, para el ejercicio del cargo del Alcalde.
10. Fotocopia del formulario de afiliación a COOMEVA EPS de fecha Diciembre 28 de 2015.
11. Formato de declaración juramentada de bienes y rentas de la Función Pública de **DARIO ECHEVERRY SERRANO**.
12. Formato de declaración juramentada de bienes y rentas de la Función Pública de **MARILUZ NUÑEZ HERRERA**, cónyuge de **DARIO ECHEVERRY SERRANO**.
13. Formato de declaración juramentada de bienes y rentas de la Función Pública de **DARIO FERNANDO ECHEVERRY NUÑEZ**, hijo del posesionado.

El Señor Notario dando cumplimiento a la ley 135 de 1.994 y la Constitución Política de Colombia procedió a tomarse el juramento así: "Jura ante Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución Política, las leyes, las ordenanzas Departamentales y los acuerdos municipales, como normas obligatorias?". Respondió: Afirmativamente "SI LO JURO". "Si así fuere que Dios y la patria os lo premien o sino que Dios y ella os lo demanden. Ha quedado posesionado."

Esta acta de posesión surte efectos Fiscales y Administrativos a partir del primero (01) de enero de dos mil dieciséis (2.016)

EL POSESIONADO

DARIO ECHEVERRY SERRANO

EL NOTARIO,

WILLIAM MARTINEZ DOWNS

Dr. Williams

2. Conformación del Gabinete:

Mediante Decretos Números 002 y 003 del 1 de enero de 2016, el Alcalde Municipal designó el nuevo gabinete de Gobierno Municipal, realizando la Inclusión en la planta de cargos de 39 funcionarios así: 1 Alcalde electo vigencia 2016-2019, 9 secretarios de despacho (General, TIC, Salud, Hacienda y del Tesoro, Medio Ambiente, Gobierno, Educación, Desarrollo Económico y Social e infraestructura) 2 directores técnicos (Umata y Control interno disciplinario), 1 Almacenista general, 1 Tesorero , 1 Contador, 5 profesionales universitarios, 6 profesionales especializados, dos conductores adscritos al despacho del alcalde y 1 técnico operativo para el Sisben, para un total de 39 nuevos funcionarios.



3.1 *Acciones que se derivan del proceso de empalme en materia normativa:*

Se solicitó el informe de gestión y la entrega del inventario de recursos y bienes del Municipio de la Entidad.

3.2 *Acciones que se derivan del proceso de empalme en materia de recursos presupuestales*

Se realizó el proceso de empalme con el anterior tesorero para recibir toda la información relacionada con las cuentas bancarias que posee el municipio, títulos y demás procesos que se llevan a cabo por parte de esta dependencia.

Se adelantó el proceso de revisión de las cuentas por pagar que quedaron causadas a 31 de diciembre de 2015, proceso necesario para la elaboración del decreto de cuentas por pagar.

Se procedió a contactar a todas las entidades financieras con quienes tenemos relaciones para actualizar información y recibir los nuevos mecanismos de control y seguridad para el proceso de pagos virtuales que realiza el municipio.

Se procedió a actualizar la cuenta corriente del banco agrario donde se depositan los títulos a favor del municipio de Barrancabermeja, teniendo en cuenta que a diciembre 31 quedaron títulos a nombre del municipio sin consignar.

Una vez se tuvo el acceso a los portales bancarios y se elaboró el decreto de las cuentas por pagar se procedió a realizar el pago de las cuentas por pagar, para lo cual se contó con el apoyo eficiente de todo el equipo de trabajo de esta área.

Se elaboró el informe de situación de tesorería de las diferentes fuentes de financiación para ser adicionados al presupuesto de la vigencia 2016

Se elaboró informe de pasivos de vigencias expiradas, necesario para realizar el trámite por parte de hacienda ante el concejo municipal y poder efectuar el pago de dichas cuentas.

Se elaboró el PAC de las cuentas por pagar y la proyección para la presente vigencia.

Con el apoyo del abogado se realizó una revisión y organización del archivo de procesos que se encuentran a cargo de esta dependencia, realizando un informe del estado en que se encuentran cada uno de los procesos. En cuanto a la parte coactiva se organizó y se realizó un estudio minucioso de los procesos que reposan para dicho cobro.

En el transcurso de la revisión de dichos procesos se enviaron oficios a la dependencia de control interno disciplinario informando irregularidades en algunos de ellos y en el procedimiento adelantado para la obtención de las obligaciones vencidas a favor del municipio.

De otra parte, el profesional a cargo entregó un informe detallado sobre cada uno de los procesos que reposan en esta dependencia para adelantar la recuperación de cartera. Como parte de este proceso, se encuentra adelantando la actualización del reglamento interno de cartera, labor encomendada por la Secretaría de Hacienda.

3.3 Acciones que se derivan del proceso de empalme en materia Jurídica:

La Oficina Jurídica realizó una verificación de los estados de procesos que se adelantan en los diferentes despachos judiciales, con el objetivo de sustituir los correspondientes poderes y continuar en el estado en que se encuentran, con la defensa jurídica del Municipio.

3.4 Acciones que se derivan del proceso de empalme en materia administrativa:

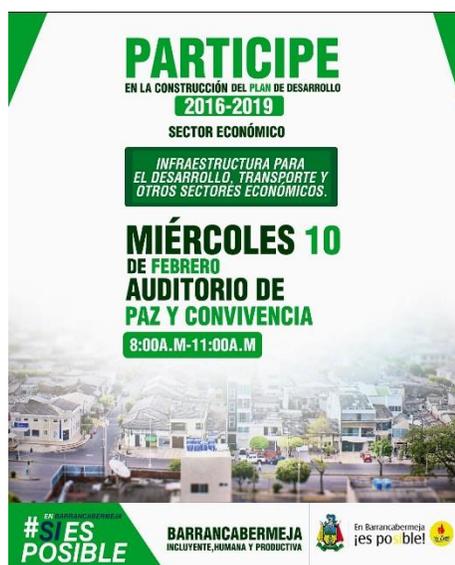
Atendiendo requerimiento de la Comisión de Empalme de la Secretaria General de la actual administración, el gobierno saliente vigencia 2012-2015 hizo entrega de la información pertinente relacionada con la estructura de cargos de libre nombramiento quienes a su vez con dicha información revisaron hojas de vida de las personas realizando con posterioridad los nombramientos y posesiones del nuevo gabinete.

Se solicitó el informe de gestión y la entrega de un inventario de recursos, bienes y compromisos de la entidad.

En materia pensional, una vez revisada las historias laborales se evidenció la necesidad de retirar del servicio activo a 3 trabajadores oficiales por cumplimiento de la edad de retiro forzoso.

4. Formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva

Se determinó la hoja de ruta y cronograma de trabajo para la formulación del plan de desarrollo, articulando la planeación del desarrollo con los lineamientos de política de los Gobiernos Departamental y Nacional buscando y se establecieron las líneas estratégicas del plan con base en el programa de gobierno del doctor DARIO ECHEVERRI SERRANO. (VER CRONOGRAMA)



CRONOGRAMA ACTIVIDADES PLAN DE DESARROLLO- CONSTRUCCIÓN DOCUMENTO PRELIMINAR

ACTIVIDAD	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
EMPALME		22				
PRELIMINAR DEL PDM		22	7			
ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL		15	28			
CONFORMACION DEL COMITÉ OPERATIVO		15	30			
INDUCCION FORMULACION PDM		15	4			
RENOVACION CTP		15		27		
PRESENTACION PRELIMINAR DEL PDM A LA COMUNIDAD			30			
CONSULTA A SECTORES TEMATICAS			8	10		
CONSULTA PREVIA A GRUPOS ETNICOS			8	15		
MESAS SECTORIALES				20		
TALLERES CORREGIMIENTOS			6	14		
TALLERES COMUNAS JAL			9	14		
REDACCION Y AJUSTE PDM.			1	24		
PRESENTACION DOCUMENTO PDM AL CONSEJO DE GOBIERNO				26		
ENTREGA DEL PDM AL CTP				28		
ENTREGA COPIA DEL PDM AL CONCEJO MUNICIPAL				28		
CONCERTACION AUTORIDADES AMBIENTALES				28	15	
SOCIALIZACION DEL CTP				1	30	
REVISION Y AJUSTE DOCUMENTO FINAL				16	20	
DIAGRAMACION E DIGITALIZACION E IMPRESIÓN DOCUMENTO PROYECTO DE ACUERDO					28	
ENTREGA AL CONCEJO MUNICIPAL					30	
TRAMITE EN EL CONCEJO MUNICIPAL						1
APROBACION DEL PDM POR EL CONCEJO						30

Mediante Decreto No. 055 del 27 de Febrero de 2016 se procedió a reactivar el Consejo Territorial de Planeación – CTP instancia de planeación donde por excelencia tiene representación la sociedad civil.

Se realizaron **13** talleres comunitarios de concertación en aras de promover la participación ciudadana, recoger aportes por parte de las comunidades de todo el Municipio, reafirmando los vínculos con la comunidad.



Cifras de comunidades participantes:

- ✓ En comunas más de **366** personas
- ✓ En corregimientos **586** personas asistieron a las mesas
- ✓ En las mesas sectoriales **974** personas participaron en las 34 mesas sectoriales
- ✓ Recibimos **79** documentos de aportes ciudadanos, de los cuales, 36 fueron vía web y 43 en medio físico.
- ✓ Conformación de participación de Etnias
- ✓ Revisión y entrega de informe al documento por el Consejo Territorial de Planeación

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES PLAN DE DESARROLLO SECTOR RURAL



ENTREGA DEL DOCUMENTO DEL PLAN DE DESARROLLO REVISADO POR
LOS INTEGRANTES DEL CTP



5. Revisión de las relaciones con el Concejo Municipal

Con el consenso de la corporación edilicia se firmó el ACUERDO No. 001 de 2016 (enero 29)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS Y CONVENIOS EN GENERAL.



6. Atención a la población víctima de la violencia

La Alcaldía se propuso brindar un servicio más eficiente donde los usuarios reciban atención inmediata como lo ordena la ley, generando acciones que mejoren su calidad de vida, especialmente a quienes desplazan de veredas.

Se presentaron proyectos productivos que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida de las víctimas.

En lo que va corrido del mes de marzo, van atendidas en promedio 1523 personas por parte del Centro Regional de Atención Integral a Víctimas.

Se brindó atención y asesoría a 8 deportados del vecino país Venezuela.

Se han adelantado dos comités, así: prevención y protección de víctimas, con el objetivo de generar medidas especiales de protección. Levantado las evidencias en la construcción del mapa de riesgo para el Municipio.

7. Atención a la Primera Infancia

- ✓ *Con objetivo de brindar garantías a los niños y niñas de la población rural Barrancabermeja se suscribió contrato para prestar el servicio Educativo con las Hermanas Bethlemitas, para garantizar la cobertura educativa.*
- ✓ *Se suscribió contrato de transporte escolar donde se logro beneficiar 29.257 niños y niñas de la ciudad.*
- ✓ *Se suscribió contrato de alimentación escolar con una población beneficiada 17.268 niños y niños beneficiados.*



Se realizó un diagnóstico de Infancia, Adolescencia y Juventud, para priorizar los recursos que garanticen sus derechos, este diagnostico se incluye en el Plan Desarrollo Municipal para trabajar el los siguientes 4 años



- ✓ ***Por el derecho que tienen los niños y niñas en la recreación fueron reparados los motores de la piscina de tobogán, playera y niños, así como el mantenimiento a la torre del tobogán. Reparación y mantenimiento juegos infantiles, mantenimiento de las zonas verdes, Mantenimiento a los escenarios deportivos (complejo de playa).***



8. Incorporación de la dimensión o variable étnica y cultural.

Se realizó un taller de consulta previa donde se consultó a ellos sus necesidades e impacto que genera el Plan de Desarrollo en este gobierno, con base en esto se ajusta el Plan de Desarrollo a implementar.



9. Fomento de esquemas asociativos territoriales:

Gestión para Crear el Área Metropolitana del Magdalena Medio.

La propuesta que quedó plasmada en el acta de intención firmada por 16 mandatarios de la región, con el objetivo de abordar temas de impacto y desarrollo regional. Los alcaldes están de acuerdo que existen en los 16 municipios puntos coincidentes en lo pertinente a perspectivas de desarrollo en lo territorial, ambiental, económico, social, cultural y tecnológico, además de la voluntad política y la convicción que unidos pueden hacer de la región un verdadero polo de desarrollo.

10. Adelantar procesos de contratación:

Se contrató un total de 15 supernumerarios y 302 prestaciones de servicios, para apoyar las diferentes actividades de todas las dependencias.

Y en materia contractual desde procesos técnicos y la Oficina Asesora Jurídica se adelantaron los siguientes procesos.

Redacción y proyección de los siguientes actos administrativos:

- ✓ *Decreto número 020 del 20 de enero de 2016 que declaró la Urgencia Manifiesta para atender el Programa de alimentación escolar PAE y garantizar la cobertura a los estudiantes de los colegios públicos de la ciudad durante el inicio del año 2016.*
- ✓ *Decreto número 036 del 01 de febrero de 2016 por medio del cual se realizan unas delegaciones en el municipio de Barrancabermeja.*
- ✓ *Decreto número 043 del 20 de febrero de 2016 por el cual se reestructuró el funcionamiento y se designó los miembros del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.*

Se realizó publicación en el SECOP de los siguientes procesos:

- ✓ *Licitación pública LP-001-2016. Objeto: Prestar los servicios de aseo y cafetería de Colegios Públicos y Dependencias de la Administración Municipal durante el año 2016.*
- ✓ *Licitación pública LP-002-2016. Objeto: Prestar los servicios de vigilancia de Colegios Públicos y Dependencias de la Administración Municipal durante el año 2016.*
- ✓ *Licitación pública LP-003-2016. Objeto: Programa de Alimentación Escolar PAE para asegurar la cobertura de la población estudiantil durante el año 2016.*

OTROS:

- ✓ *Se descartaron en el SECOP 7 procesos de selección de contratista del año 2015 que se encontraban en estado de borrador, liberándose recursos por valor de \$11.000.000.000.*
- ✓ *Se realiza el acompañamiento jurídico en los convenios suscritos entre el Municipio, Ecopetrol y Aguas de Barrancabermeja, para la construcción de la planta de tratamiento PTAR., así como los convenios en ejecución suscritos entre Ecopetrol, la secretaria de educación y la asesoría jurídica de nuevos convenios que por ley han debido suscribirse*
- ✓ *De otro lado, se viene convalidando con apoyo de las Secretaria de las TIC, la información registrada en el SIGEP por parte de los contratistas.*
- ✓ *Finalmente, se han elaborado, revisado y radicado 154 convenios y contratos, entre ellos varios de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de las distintas dependencias de la Alcaldía, que se han publicado en la página del SECOP, colombiacompraeficiente.gov.co.*

11. Presentación de informes por Secretarías y dependencias e Institutos Descentralizados:

BALANCE DE LOS PRIMEROS 100 DIAS DE GOBIERNO.

I. INFORME OFICINA ASESORA JURIDICA.

Se definieron los principales ejes estructurantes de la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de realizar la organización de las diferentes actuaciones que se adelantan en consideración a que el cargo no se entregó como lo señala la normatividad referente quedando así:

1. DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIONES:

La Oficina Jurídica realizó una verificación de los estados de procesos que se adelantan en los diferentes despachos judiciales, con el objetivo de sustituir los correspondientes poderes y continuar en el estado en que se encuentran, con la defensa jurídica del Municipio.

Se expidió el Decreto 0043 del 10 de Febrero de 2015, por medio del cual se reestructura el funcionamiento y designación de los miembros del comité de conciliación y defensa judicial del Municipio.

A la fecha se han realizado y revisado las siguientes acciones y logros por concepto de defensa judicial y conciliaciones:

ACCION	NUMERO DE ACCIONES
Acciones de tutela: Logro: Han sido falladas a favor de la Administración Municipal, en un noventa por ciento (90%). Se atendió el cumplimiento de fallos judiciales proferidos el año anterior, por tutelas incoadas por contratistas de prestación de servicios en estado de embarazo. Sobre el mismo tema, en la presente vigencia, se ejerció una debida defensa judicial, fundamentadas en la sentencia SU 070 de 2013, obteniéndose 4 fallos en primera y segunda instancia a favor, al probarse la inexistencia de relación laboral. En ese sentido, y por la cantidad de tutelas por el mismo concepto, se radicó ante la Oficina de Reparto de esta ciudad, solicitud de remisión de tutelas con identidad de objeto, al juez segundo civil municipal de Barrancabermeja, autoridad judicial que ya conoció y fallo y a quien en segunda instancia se le confirmó.	52
Sentencias Judiciales: Logro: Favorables a los intereses de la Alcaldía, en cuantía de Mil millones de pesos (\$1.000.000.000). (Se anexa relación)	5
Requerimientos judiciales, contestaciones de demandas, interposición de recursos de apelación y asistencias a audiencias entre otros.	252
Solicitudes de Conciliaciones	16

Comité de Seguimientos a cumplimiento de sentencias ejecutoriadas. Con las Secretarías de Planeación, Infraestructura, Medio Ambiente.
--

8

2. GESTIÓN CONTRACTUAL

Se realizó la revisión a toda la contratación 2015, con el fin de levantar la correspondiente acta de inventario documental y revisión de los contratos que se encuentren en ejecución con el fin de verificar el estado de los procesos o el seguimiento que de los mismos se debe realizar por parte de cada gestor contractual, para su debida terminación y liquidación.

Se sancionó el Acuerdo 001 por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal para suscribir contratos y convenios.

Se asesoró con la emisión del Decreto 036 de 2016, que delega la contratación del Municipio en los Secretarios de Despacho.

Se realiza el acompañamiento jurídico en los convenios suscritos entre el Municipio, Ecopetrol y Aguas de Barrancabermeja, para la construcción de la planta de tratamiento PTAR., así como los convenios en ejecución suscritos entre Ecopetrol, la secretaria de educación y la asesoría jurídica de nuevos convenios que por ley han debido suscribirse

De otro lado, se viene convalidando con apoyo de las Secretaria de las TIC, la información registrada en el SIGEP por parte de los contratistas.

Finalmente, se han elaborado, revisado y radicado 154 convenios y contratos, entre ellos varios de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de las distintas dependencias de la Alcaldía, que se han publicado en la página del SECOP, colombiacompraeficiente.gov.co.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Asesorías:	A todas las dependencias de la Administración Municipal, realizando los correspondientes estudios jurídicos a los actos administrativos proferidos por los diferentes despachos, otorgándoles el visto bueno de legalidad, antes de la firma del señor Alcalde, entre otros, conceptos jurídicos sobre los Acuerdos laborales suscrito con los sindicatos del Municipio, diferentes resoluciones y decretos emitidos por el Alcalde, respuestas a derechos de petición y solicitudes de impugnaciones de actos administrativos, entre los cuales se encuentra el Consejo Municipal de Cultura elegido en 2015, que fue revocado en su totalidad, entre otros.
Informes:	Se han rendido diferentes informes y requerimientos a la Contraloría, Procuraduría y demás organismos de control.

Gestión Inmobiliaria:	Se han realizado las siguientes acciones: 1. Gestiones necesarias para la adquisición por enajenación o expropiación administrativa de predios afectados con el Proyecto La Gran Vía Yuma. 2. Análisis de solicitudes de legalización y escrituración de predios. 3. Formulación de acciones que permitan frenar el problema de invasión de predios realizando varias denuncias en las instancias competentes. 4. Análisis jurídico de estudio de títulos de escuelas rurales en predios de particulares. 5. Inicio de análisis jurídico de los predios de la comuna Siete.
Implementación del sistema de la Gestión de calidad:	Se dio inicio a la elaboración de un Sistema de Gestión de Calidad, identificando los procedimientos, formatos, normogramas y caracterización de procesos entre otros. Se creó un sitio web del Modelo de Control Interno MECI 2014 para la Oficina Asesora Jurídica, de conformidad con el diagnóstico realizado de los productos mínimos requeridos, que se encuentra en periodo de construcción y alimentación.

4. GESTIÓN DOCUMENTAL:

Teniendo en cuenta la ausencia de inventario documental y las deficiencias presentadas en el manejo interno del archivo de gestión de la oficina jurídica, se procedió a dar inicio a la reorganización del mismo, conforme a las reglas y protocolos establecidos en las disposiciones relativas al manejo de la gestión documental. Comenzando un trabajo conjunto con el personal del archivo municipal en lo relativo a los expedientes de las vigencias anteriores y en lo que corresponde a la presente vigencia, se está realizando un protocolo para aplicar nuevos procedimientos que permitan la digitalización de la totalidad de la documentación que está en trámite en esta dependencia, desde su ingreso hasta su disposición final. Se logró a la fecha el envío de todo el archivo para su organización al archivo municipal para su organización y digitalización, que debe arrojar el inventario documental del mismo.

II. INFORME ASESORIA PROCESOS TÉCNICOS Y DE CONTRATACIÓN

LOGROS A RESALTAR:

REDACCION Y PROYECCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:

- a) Decreto número 020 del 20 de enero de 2016 que declaró la Urgencia Manifiesta para atender el Programa de alimentación escolar PAE y garantizar la cobertura a los estudiantes de los colegios públicos de la ciudad durante el inicio del año 2016.
- b) Decreto número 036 del 01 de febrero de 2016 por medio del cual se realizan unas delegaciones en el municipio de Barrancabermeja.

- c) Decreto número 043 del 20 de febrero de 2016 por el cual se reestructuró el funcionamiento y se designó los miembros del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.

SE INCIARON Y PUBLICARON EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-SECOP- LOS SIGUIENTES PROCESOS DE CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA:

- a) Licitación pública LP-001-2016. Objeto: Prestar los servicios de aseo y cafetería de Colegios Públicos y Dependencias de la Administración Municipal durante el año 2016.
- b) Licitación pública LP-002-2016. Objeto: Prestar los servicios de vigilancia de Colegios Públicos y Dependencias de la Administración Municipal durante el año 2016.
- c) Licitación pública LP-003-2016. Objeto: Programa de Alimentación Escolar PAE para asegurar la cobertura de la población estudiantil durante el año 2016.

OTROS:

Se descartaron en el SECOP 7 procesos de selección de contratista del año 2015 que se encontraban en estado de borrador, liberándose recursos por valor de \$11.000.000.000.

III. INFORME OFICINA DE PRENSA COMUNICACIONES Y PROTOCOLO.

1. REDES SOCIALES

A través de las redes sociales logramos posicionar la Alcaldía y presentar en tiempo real la gestión municipal.

Se activaron paulatinamente fan page, twitter, you tube, Instagram y Google +

1.1. Fan Page

Aumento de la audiencia, con 6.919 seguidores a la fecha.

INFORME 100 DÍAS



En Barrancabermeja
¡es posible!



Total de Me gusta de la página hasta hoy: 6871



PUNTO DE REFERENCIA

Se compara tu rendimiento promedio a lo largo del tiempo.

Total de Me gusta

1.2. TWITTER

Con una reactivación en febrero, logramos llegar a actores importantes.



1.3. INSTAGRAM

alcaldiabarranca [EDITAR PERFIL](#)

Alcaldía de Barrancabermeja Trabajamos por construir una Barrancabermeja Inuyente, Humana y Productiva.

60 publicaciones 396 seguidores 366 seguidos

1.4. GOOGLE +

Alcaldía Barrancabermeja

Vivo en Barrancabermeja

128 seguidores | 205.746 vistas

Barrancabermeja

Inuyente, Humana y Productiva

1.5. YOUTUBE

Suscriptores **308** Más recientes ▾

Solo se muestran los suscriptores que comparten sus suscripciones públicamente.

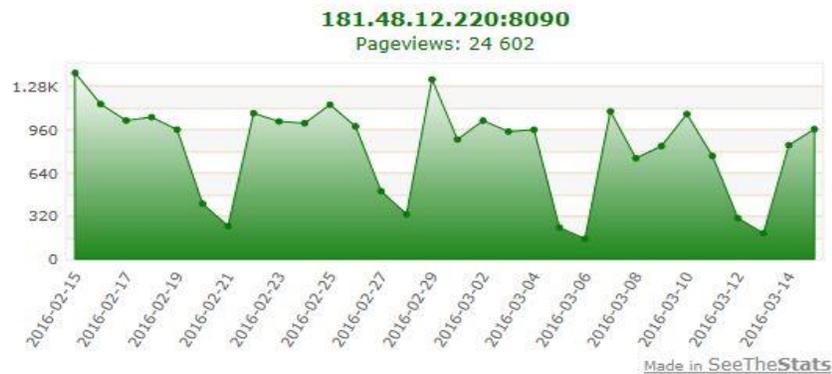
	Suscrito desde el	Suscriptores	Acciones
 Pilar Sepulveda	Hace 4 días	0	Suscribirse 
 maria julia villarreal arenas	Hace 5 días	1	Suscribirse 
 Cmb Visión Panorámica	Hace 5 días	9	Suscribirse 
 Dario Yanez Hernandez	Hace 1 semana	3	Suscribirse 
 Betty Cely	Hace 2 semanas	4	Suscribirse 
 Claudio Vergara	Hace 2 semanas	0	Suscribirse 

2. PORTAL WEB

En los últimos 30 días de actividad del portal web ha registra un promedio de 1.280 visitas. Como lo referencia la gráfica, manteniendo una audiencia activa, visitas, lecturas y material usado desde el portal.

La web está al día en contenidos.

Visitas



3. CAMPAÑAS

Desde la oficina se han liderado tres campañas, las cuales se han masificado a través de redes y medios de comunicación.



4. VIDEOS INFORMATIVOS

Se ha producido 90 videos informativos, los cuales se han publicado en la fan page y se han remitido a medios de comunicación televisivo, así como el mismo número de audios para radio.

5. BOLETINES DE PRENSA

Se ha remitido a la fecha un total de 93 boletines de prensa, los cuales van acompañados de registro fotográfico, audio y video, siendo replicados en la mayoría de medios de comunicación radial, televisión e impreso.

6. PROPUESTA PRIMER SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS REGIONALES DIGITALES DEL MAGDALENA MEDIO.

Se inició proyecto que permitirá generar el primer sistema de medios públicos regionales de carácter digital en el Magdalena Medio, cuyo objetivo generar espacios físicos y de producción de contenidos comunicacionales de tipo audiovisual, radiofónico, televisivo, cinematográfico y modelado de animación.

El proyecto se ejecutará en las instalaciones de la Ciudadela Educativa de la comuna 7 de Barrancabermeja.

IV. INFORME ASESORÍA DE POLÍTICA RURAL

El propósito principal de la Asesoría de Política Rural es orientar, proponer formular y evaluar políticas, planes y programas que beneficien el desarrollo rural de nuestro municipio compuesto por el 93% del territorio y un 10% de habitantes, sin embargo se realizan tareas de gestión que permita el bienestar de la población en estos primeros inicio de gobierno.

Las actividades de la Asesoría se plantean de la siguiente forma:

1. Acciones de mejoramiento de vías:

- ❖ Zarzal Las Lajas: se mejoraron 7 Km vía terciaria en asociación con la comunidad y la participación de la Secretaria de Infraestructura con la maquinaria.
- ❖ Vereda Pénjamo: Se realizó el mejoramiento y mantenimiento de la vía terciaria de vereda con un beneficio para alrededor de 12 fincas, en este sector se lograron recuperar 10.5 km de vía, con el aporte los finqueros y campesinos quienes colocaron al servicio de infraestructura el combustible y materiales para la ejecución de los trabajos.



2. Reuniones de planeación de temas del desarrollo rural con los campesinos:

- ❖ Se desarrollaron encuentros con los ganaderos, palmicultores y campesinos de la Meseta San Rafal interesado en tema fundamental de vías.
- ❖ Se desarrolló encuentro con los campesinos de Ciénaga del Opón, la candelaria y caño rasquiña los cuales se encuentran agremiados en una asociación de cacaoeros, con el acompañamiento del PNUD, la Nacional de Chocolates y empresas petroleras, la finalidad de estos encuentros es apoyar de parte de la administración municipal el incremento por lo menos 70 hectáreas de nuevas del cultivo de cacao.



3. Campañas

Comprometido con mi tierra Campaña “**Orden y Aseo lo primero**”:

Liderada por el Asesor de Política Rural y Asesor de Desarrollo Económico y Social. En lo recorrido del año 2016 se han realizado trece (13) actividades de sensibilización, limpieza, aseo y embellecimiento en diferentes puntos de la ciudad por iniciativa de la Administración Municipal y la comunidad en general. Las actividades se han realizado con el apoyo de EDUBA, Secretaría de Infraestructura, Medio Ambiente, REDIBA, Policía Nacional, Ejercito Nacional, Oficina Asesora de Prensa, Inspección de Tránsito de Barrancabermeja, Aguas de Barrancabermeja, comunidad en general en los siguientes lugares:

Parque a la vida, Centro de Convivencia ciudadana, Parque ecológico del Barrio Cincuentenario, Polideportiva grupo F del Barrio Primero de Mayo, Sector Terminal COOPETRAN hasta el antiguo comisariato de Ecopetrol, Parque Uribe Uribe, Polideportiva y Colegio San Marcos del Corregimiento El Llanito, Colegio C.E.T.A.P. del Barrio La Victoria, Sector del muelle – paseo del río, Humedal Las Iguanas,

Polideportiva y Parque del Barrio Cortijillo, Parque El Bosque del Barrio Cincuentenario.

4. Gestión de proyectos de desarrollo Rural en curso:

- ❖ Acompañamiento a los pobladores del corregimiento la fortuna para proteger sus derechos frente a la construcción de la ruta del Cacao.
- ❖ Gestión ante el Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio y el Viceministerio de Aguas para los acueductos rurales o construcción de pozos profundos, para las veredas, Patio Bonito, El Pueblito, Peroles, El Cucharero y Vereda El Porvenir.
- ❖ Hacer presencia institucional en el Corregimiento el Centro mediante la puesta en marcha del Centro administrativo Municipal del Centro (CAMC) el cual iniciara el próximo 29 de marzo con atención al público.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Campaña Orden y aseo lo primero



Vía Pénjamo 10,5 Km recuperados



Vía Zarzal 7 Km Recuperados



Reunión en el corregimiento la Fortuna



Reunión junto con UMATA con cacaoteros de la Ciénega del Opón

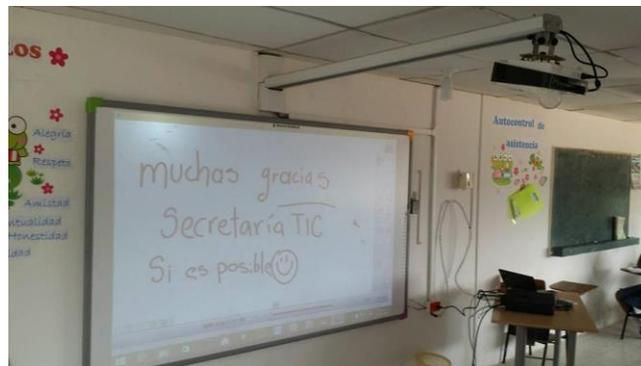
V. INFORME SECRETARIA TIC.

1. IMPLEMENTACION DE LAS TIC “DIGIAULAS” EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE BARRANCABERMEJA (AULAS DIGITALES). FINANCIACIÓN: SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

Con el fin de asegurar la infraestructura tecnológica del proyecto, la nueva administración generó visitas de diagnóstico y acompañamiento a 78 establecimientos educativos urbanos y rurales con el fin de certificar el funcionamiento de los dispositivos.



Verificación de conexiones, buen funcionamiento de los tableros digitales y sus complementos y Entrega y apropiación de los tableros digitales



Institución educativa rural de campo 5

En Barrancabermeja es posible la educación con herramientas tecnológicas

Adicionalmente se trabaja con los profesores (inicialmente los 30 docentes que estuvieron en Nantes, Francia) un proceso de gestión del conocimiento alrededor de las buenas prácticas de uso y apropiación de los tableros, logrando que ellos se reúnan dos veces por semana en las instalaciones del Colegio INTECOBA.



Capacitación a docentes

2. CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

De manera oficial se instaló el Comité de Ciencia Tecnología e Innovación para el periodo de gobierno “Barrancabermeja es posible” contando con la participación de todos los actores de este ecosistema. Este proceso contó con la presencia de la personería municipal para garantizar la transparencia del mismo.



Conformación del Comité de Ciencia Tecnología e Innovación

De manera alterna se socializó con los docentes del área de tecnología de las diferentes instituciones educativas de la ciudad el rol que cumple el Comité de Ciencia Tecnología e Innovación, como resultado estos se vincularon al proceso como invitados permanentes.



Socialización a los docentes tecnología e informática y áreas afines de la importancia de participar del Comité de Ciencia Tecnología e Innovación y su inclusión en la educación

Se invita al sector productivo, los gremios, los centros de investigación, universidades públicas y universidades privadas a participar de una forma activa dentro del comité para aunar esfuerzos para trabajar por el desarrollo competitivo y productivo del municipio.



Participación masiva de las agremiaciones e instituciones

Se convocó de forma directa a los diferentes profesionales, técnicos y tecnólogos a participar en la Convocatoria de Certificación en Competencias Específicas y Transversales en TI, para fomentar la formación del capital humano especializado del municipio de Barrancabermeja.



Asistencia de la comunidad relacionada a las tecnologías de la información y comunicación para socializar como certificarse internacionalmente en competencias TI

3. PUNTOS VIVE DIGITAL.

Se inauguró el Punto Vive Digital ubicado en el Colegio José Prudencio Padilla CASD por parte de la Viceministra TIC, la doctora María Carolina Hoyos Turbay.



Evento de Inauguración

Se abrieron al público los cinco (5) puntos vive digital de la ciudad

1. Centro de Convivencia Ciudadana
2. Instituto Técnico Superior Industrial
3. Instituto Técnico Superior de Comercio
4. Instituto Técnico en Comunicaciones INTECOBA
5. Colegio José Prudencio Padilla "CASD"



Apropiación de herramientas tecnológicas



Capacitación a estudiantes

Se realizó gestión en el Ministerio TIC logrando que se priorice para Barrancabermeja la instalación de un Punto Vive LAB, y de esta manera fomentar y promover el desarrollo del ecosistema digital mediante el apoyo a la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento innovador en TI para impulsar la industria de aplicaciones y contenidos digitales.

vive digital
ViveLabs

Continuando con el proceso de inclusión se instaló el Programa del Ministerio TIC “Cine para Todos” con la proyección de la película IRONMAN y estipulando una proyección el segundo sábado de cada mes. En este proceso se benefician las personas con discapacidad visual y auditiva, junto con sus acompañantes.



Cine incluyente

Se hizo gestión con el SENA en capacitaciones en uso y apropiación de TIC a través de los puntos Vive Digital, ofertando cursos en informática básica, informática avanzada y en contenidos digitales.



Personal en capacitación

Con el Programa mi llave que está enfocado a la integración social, es por ello que se realiza la clausura décimo segunda promoción, donde 26 fueron certificados.



Certificaciones entregadas

Dada la gestión se logra la estrategia Puntos Vive Digital mediante la fase denominada Continuidad PVD– Fase 3, para mantener conjuntamente con la ENTIDAD TERRITORIAL y MINTIC en operación los Puntos Vive Digital implementados en las Fase 0, 1 y 2, fortaleciendo el trabajo de capacitación en TIC que se desarrolla en los mismos el Ministerio TIC aportará recursos para pago de conectividad, soporte técnico a la operación, mantenimientos correctivos y preventivos de la infraestructura tecnológica y reforzará la apropiación TIC, entre otros; todos a cargo en este momento del ente territorial.



**PVD TRADICIONAL
FASE 0 - FASE 1**

- Área de Acceso a internet.
- Sala de Capacitación
- Área de centros virtuales de Gobierno en Línea.
- Área de Entrenamiento y Área de servicios complementarios.

**PVD PLUS
FASE 2**

- Sala de innovación (Acceso a Internet + Capacitación).
- Área de Entrenamiento.
- Centro de Producción y Contenidos.
- Zona de Entrenamiento.



4. TABLETAS PARA EDUCAR

- Priorización de entrega de 175 tabletas a docentes de la ciudad quienes culminaron su diplomado DOCENTIC donde estos adquirieron competencias tecnológicas y pedagógicas para las clases.

5. SERVICIOS DIGITALES

Se modificó y actualizó el portal web de la alcaldía de acuerdo a las directrices de “Barrancabermeja, es posible”



Nueva imagen institucional

VI. INFORME SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

1. PODA, TALA DE ARBOLES Y ATENCION DE EMERGENCIAS:

1. Poda y Tala de Árboles en zonas de espacio público y vehicular:
2. Emergencia por tormenta, por caída de árbol frutal mamoncillo sector Barrio Yarima.
3. Poda de ocho (8) árboles frutales de mango para despeje de cámara de seguridad parte interna Secretaría de Infraestructura.
4. Tala de seis (6) árboles moncoros secos y en mal estado parque pueblo nuevo.
5. Poda de árbol jobo sobre vía principal pozo siete.
6. Poda de doce (12) arboles oiti para despeje de vías y arreglo Barrio Galán sector punto fijo.
7. Poda de cinco (5) árboles moncoros Barrio los Naranjos.
8. Poda de ramas laterales de cinco (5) ceibas Barrio Buenavista
9. Emergencia por caída de árbol sobre la vía Barrancabermeja- Yondó.
10. Poda de tres (3) árboles frutales de mango Barrio Manzanares.
11. Poda de cinco (5) árboles frutales entre mangos y almendros Barrio Torcoroma.
12. Poda de formación de una (1) ceiba, un (1) almendro y dos (2) moncoros Barrio Buenavista.
13. Poda de formación de Ceiba en el Centro Regional de Victimas.
14. Poda de formación de dos (2) ceibas, un (1) moncoro, tres (3) pomarrosos, treinta (30) sunglias y poda menores del jardín interno Centro de Convivencia Ciudadana.
15. Tala de árbol de algodón vereda Campo Galán.
16. Poda de ramas laterales de Ceiba Barrio los Mandarinos.
17. Poda de embellecimiento y formación de ciento ochenta (180) árboles de oiti, parte interna del Parque Recreacional.
18. Apoyo de limpieza y aseo general del Mega colegio Craif.
19. Poda de embellecimiento de sunglias y árboles de diferentes especies cien (100) en total parque malecón Coviva.
20. Poda de árbol frutal de mango Barrio Alcázar.
21. Poda de formación de tres (3) árboles entre gallineros y orejeros, centro Comunitario para la Infancia Barrio las Granjas.
22. Poda de embellecimiento de quince (15) árboles entre pomarrosos y mangos, parque el triángulo Barrio primero de Mayo.
23. Tala de un (1) moncoro en mal estado y poda de un (1) moncoro Barrio puerta del sol.
24. Poda de tres (3) árboles frutales de mango antigua Edasaba Barrio el Dorado.

25. Poda de embellecimiento de árboles pomarrosos, oiti, Ceiba, 52 árboles en total Barrio Versailles entre carrera 41 con calle 56, 58 y 59.

2. MACANEO, LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DE PARQUES, SEPARADORES, INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. Colegio Jose Producencio Padilla (Cads), Enero 6 – 15 Del 2016
2. Centro De Convivencia Ciudadana, Enero 16 – 17 Del 2016
3. Parque Yuma (Sector Cads), Enero 18 – 21 Del 2016
4. Cancha De Tierra (Barrio La Esperanza), Enero 28 Del 2016
5. Parque De Pueblo Nuevo, Enero 29 – 30 Del 2016
6. Colegio Ciudadela Educativa Del Magdalena Medio (Paloca) Enero 30 – 31 Del 2016
7. Megacolegio – Juan Francisco Sarasti Jaramillo, Febrero 1 – 10 Del 2016
8. Sector C.A.I. Barrio Cincuentenario, Febrero 11 Del 2016
9. Parque – Barrio 20 De Agosto, Febrero 12 Del 2016
10. Colegio Diego Hernandez De Gallegos, Febrero 13 – 20 Del 2016
11. Megacolegio – Juan Francisco Sarasti J. (Aseo General), Febrero 17 – 18 Del 2016
12. Colegio Camilo Torres, Febrero 21 - 24, Recolección De Basura: 26 Febrero 2016
13. Escuela La Victoria, Febrero 25 Del 2016
14. Colegio Intecoba, Febrero 27 Del 2016
15. Vereda Campo 45, Febrero 24 – 29 Del 2016
16. Barrio Coviba, Febrero 29 - Al 2 De Marzo Del 2016
17. Vereda Campo 38 (Escuela Y Sus Alrededores) Mazo 1 - 8 Del 2016
18. Parque Barrio Paraiso, Marzo 8 Del 2016
19. Parque Barrio Cortijillo, Marzo 9 - 11 Del 2016
20. Vereda Campo 6 (Escuela Y Sus Alrededores), Marzo 9 - 13 Del 2016
21. Humedal Las Iguanas, Marzo 13 Del 2016
22. Vereda Campo Galan, Marzo 15 - 16 Del 2016
23. Vereda Tierra Adentro (Escuela), Marzo 15 – 16 Del 2016

3. ARREGLOS, MANTENIMIENTOS Y MEJORAMIENTOS DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS, ELÉCTRICAS Y DE REDES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

1. **Instituciones Educativas:** Colegio C.A.S.D., Escuela Belen, Escuela Libertad, Colegio Castillo, Escuela Mis Primeras Letras, Escuela El Palmar, Escuela El Cincuentenario, Intecoba, Técnico De Comercio, Megacolegio,

Escuela Campo 5, Colegio Y Escuela La Fortuna, Escuela San Judas, Escuela Mary Villamizar, Colegio Jose Antonio Galan.

2. **Dependencias:** Estadio Daniel Villa Zapata, Avenida De Los Fundadores Carrera 28, Parque Recreacional, Almacén Municipal, Desarrollo Socioeconomico, Despacho Alcalde, Umata, Prensa, CraivUao, C.C.C., Secretaria De Hacienda, Sindicato, Secretaria General, Tesorería, Oficina Gestora Social, Comisaria De Familia, Inspección Del Centro, Oficina Ingenieros Infraestructura, Familias En Acción, Paz Y Convivencia.
3. **Actividades Eléctricas:** Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Aires, Instalación Y Desmonte De Aires Minisplit, Techo Piso, Tipo Cassete Y De Ventana, Aire Central, Cambio De Tarjetas, Y Capacitores A Los Aires, Carga De Gas Y Soldadura De Tuberías, Cambio De Ventiladores Y Blower, Cambio De Unidad, Cambio De Tarjetas, Instalación De Puntos Vive Digital, Con Acometidas Y Subacometidas, Mantenimiento Y Puesta A Punto De Plantas Eléctricas, Cambio Y Montaje De Ventiladores, Desmonte De Tarjetas Navideñas, Desmonte De Vallas Y Banderas Publicitarias, Diagnósticos Parque Recreacional, Cambio De Tomacorriente, Reparación De Cortocircuitos, Traslado De Tableros De Distribución, Cambio De Bimetalicos De Acometidas, Cambio De Redes, Replanteo Eléctrico Salas Digital, Reparación De Grecas, Cambio De Lámparas, Cambio De Balastos, Instalación De Cantoneras, Recuperación Parte Eléctrica Por Desastre Campo 5, Instalacion Cajas De Distribución, Cambio De Totalizadores y Breakers, Apoyo Campañas De Aseo, Apoyo A Trasteos, Elaboración De Presupuestos, Visitas Técnicas.

4. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL EMBELLECIMIENTO, PINTURA, CARPINTERIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA:

PINTURA:

1. **Instituciones Educativas:** Escuela Fe YAlegría, Colegio CASD, Jardín Infantil Las Granjas, Megacolegio,
2. **Dependencia:** C.C.C., Oficina De Paz Y Convivencia, Craiv-Uao, Umata, Oficina De Política Rural, Oficina De La Gestora Social, Parque Recreacional, Inspección I, Despacho Oficina Asesora Jurídica, Hangar, Megacolegio.
3. Acondicionamiento de áreas de trabajo raspando lijando estucando aplicación de pintura en vinilo y esmalte, pintura de cielo raso, muros, puertas, ventanas, pupitres, pasillos, rejas, pasamanos, juegos, muros de piscinas, placas, kioscos, tuberías de 5", vigas, columnas, apoyo a traslado de archivos general y jurídica, apoyo jornadas de limpieza y trasteos elaboración de presupuestos, Escuela Cincuentenario, Megacolegio, Sede Infraestructura, Oficina Autopavimentacion, Oficina Maquinaria, Umata, Oficina Política Rural, Tesorería, Inspección de Policía, Despacho Alcalde, C.C.C., Almacén, Secretaria General, Secretaria de Gobierno, Oficina

Gestora Social, Oficina Paz Y Convivencia, Oficina Procesos Técnicos, Oficina Asesora Jurídica.

MOBILIARIO:

Reparación de gavetas y porta teclado, instalación de repisas, hechura instalación de puertas, desmonte de oficinas, reparación adecuación, e instalación de puestos de trabajo, armada de escritorios y puestos de trabajo, cambio de guardas a chapas de puertas y archivadores, instalación de divisiones, mantenimiento y pintura de escritorios y muebles, instalación de cielo raso en pvc, ajuste de puertas, cambio de bisagras, arreglo de juegos, arreglo de estanterías, arreglo lijada pinturas de muebles y divisiones secretaria general, cambio de vidrios, arreglo puertas de baños, arreglo de chapas, elaboración de formaletas y estacas, instalación de cuadros apoyo a trasteos y campaña de aseo, elaboración de presupuesto y visitas técnicas

INSTITUCIONES: Colegio Técnico De Comercio, Megacolegio, Colegio CASD, Colegio Real De Mares, Escuela Campo 5, Escuela La Victoria, Colegio Castillo, Colegio Camilo Torres, Jardín Semillitas, Escuela Fe y Alegría, Escuela La Libertad, Escuela Fermin Amaya.

DEPENDENCIAS: Secretaria De Educación, Secretaria De Infraestructura, Concejo Municipal, C.C.C, Oficina Gestora Social, Carcel Municipal, Antigua Empresas Varias, Comedor Niños La Foresta, Almacen Municipal, Hogar Tercera Edad Vereda La Independencia, Secretaria General, Jal.

ALBAÑILERIA:

Organización tarjetas navideñas, arreglo de goteras, impermeabilización de placas, elaboración de cielo raso en p.v.c, cambio de tejas, reparación de cubiertas y cielo raso de escuela campo 5 por desastre, reparación de grietas en placas y muros, limpieza de viga canal, reubicación de puerta rompiendo muros, levantamiento de manjoles, pega de mampostería, reboque de paredes, demolición de muros, retiro de escombros, excavaciones, fundida de base en concreto, apoyo a trasteos, apoyo a desalojos, apoyo a campaña de aseo, hechuras de cielo raso en drywall, recogida y traslado de sillas, destape de alcantarillado, apoyo a limpieza tanque enterrado Megacolegio, traslado de cajas de archivos, apoyo a trasteos, apoyo traslado colegio real de mares, demolición de bancas en mal estado, elaboración de presupuestos visitas técnicas.

Destapar sanitarios, arreglo limpieza de tanques aéreos, arreglo y destape de manjoles de aguas lluvias y aguas negras, destape y limpieza de manjoles, lavado tanque subterráneo megacolegio, (retirada de una volqueta de lodo y desechos, arreglo de tuberías rotas, arreglo de rejillas, arreglo de bebederos, limpieza y mantenimiento de filtros, arreglo de tuberías obstruidas

5. ATENCION A OBRAS VIALES VEREDALES

Vereda: Zarzal las Lajas
Corregimiento: La Fortuna
Mejoramiento vial de 5.300 ML, con recebo compactado.
Vereda: Peroles Bajo
Corregimiento: La Fortuna
Mejoramiento de 4.700 ML, con material existente en la vía.
Vereda: El Poblado
Corregimiento: La Fortuna
Mejoramiento de 5.600 ML, con material existente en la vía.
Vereda: Pénjamo Alto
Corregimiento: Llanito.
Mejoramiento de 8.500 ML de vía recebo compactado.
Vereda: Casco urbano Llanito
Corregimiento: Llanito.
Mejoramiento de 238 ML. Con Base Granular y Mezcla en caliente
Urbano: Escombrera Municipal
Vía: Llanito.
Adecuación de la Escombrera Municipal.

6. ATENCION A OBRAS VIALES URBANAS

Barrio: Parnaso
Comuna: dos
Mejoramiento vial de 420 ML .Con base granular y mezcla densa en caliente.
Barrio: Parnaso – Galán Gomez
Comuna: dos
Mejoramiento vial de 180 ML. Fresado y Mezcla densa en caliente

Barrio: La Campana

Comuna: Uno

Mejoramiento vial de 976 ML .Con base granular y mezcla densa en caliente.

Barrio: Palmira – Tres Unidos

Comuna: Dos

Mejoramiento vial de 60 ML .Con base granular y mezcla densa en caliente.

7. OBRAS VIALES URBANAS POR AUTOPAVIMENTACION:

1. Finalización de la pavimentación en concreto hidráulico de 3000 PSI, de la vía calle 44 entre carreras 15 y 15A del barrio San Francisco. Se anexa registro fotográfico.
2. Pavimentación de la vía calle 48B con carrera 59 al fondo (peatonal), del barrio Nueve de Abril en concreto hidráulico de 3000 PSI.
3. Socialización del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE 3000 PSI EN LAS DIFERENTES COMUNAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, FASE III”, en el cual se pavimentaran 59 tramos viales en 21 barrios. Este proyecto dará inicio una vez sea adjudicada la Interventoría. Se anexa listado de vías a construir "LISTADO DE VÍAS A PAVIMENTAR".
4. Inicio del contrato de consultoría 2036-15 cuyo objeto “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS A REALIZAR POR AUTOPAVIMENTACIÓN EN LAS COMUNAS DE BARRANCABERMEJA” de 163 vías. Se anexa listado de vías a diseñar "ANEXO 1. LISTA DE VÍAS A INTERVENIR".

8. INTERVENCION EN OBRAS VIALES

Con el contrato de *Reposición de Placas en Concreto*.

1. Primero De Mayo
2. Las Granjas
3. Versalles
4. Inscredial
5. Las Granjas
6. 20 De Agosto
7. Las Nieves
8. Ciudadela Pipaton
9. Cincuentenario
10. San Pedro

- 11. Versalles
- 12. La Esperanza
- 13. Recreo

VII. INFORME DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION.

1. FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Se realizó un Consejo de Gobierno determinando la hoja de ruta y cronograma de trabajo para la formulación del plan de desarrollo, articulando la planeación del desarrollo con los lineamientos de política de los Gobiernos Departamental y Nacional buscando con este proceder que sea posible la armonización de las acciones entre niveles de gobierno; igualmente se establecieron las líneas estratégicas del plan con base en el programa de gobierno del doctor DARIO ECHEVERRI SERRANO. En primer lugar se procedió a reactivar el Consejo Territorial de Planeación – CTP instancia de planeación donde por excelencia tiene representación la sociedad civil, se realizaron diferentes talleres comunitarios de concertación en aras de promover la participación ciudadana, en los cuales se recogieron importantes aportes por parte de las comunidades de todo el Municipio para la estructuración de nuestro Plan de Desarrollo, se reafirmaron vínculos con la Comunidad, posteriormente como lo prevé la Ley se presentó el anteproyecto del Plan de Desarrollo ante el Consejo Territorial de Planeación previa presentación ante el Consejo de Gobierno del Anteproyecto, para su estudio y posterior concepto al respecto.



2. INFORMES A ENTES DE CONTROL MUNICIPAL

Entrega de informes a la Contraloría Municipal, en lo referente con el trámite la Rendición de Cuentas Electrónica - SIA vigencia 2015 en cumplimiento de la Resolución 193 de 2014

3. INFORMES A ENTIDADES NACIONALES

Se entregó informe del SIRECI - Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes, mecanismo a través del cual la Contraloría General de la República automatiza el proceso de solicitud y recepción de información que deben enviar las Entidades del orden Nacional y Territorial, descentralizadas y centralizadas, vigencia 2015 y en lo que corresponde a la vigencia 2016, meses de enero y febrero.

En cumplimiento de la Ley 909 de 2004, se condensó la información para la EVALUACION INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS, evaluación que debe hacer la Oficina de Control Interno.

En cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, se ubicó en la página web de la Alcaldía el PLAN DE ACCION 2016ajustado para el año 2016 con base al Acuerdo 011 del 29 de Noviembre de 2015 y al Decreto de liquidación No. 317 del 21 de diciembre de 2015, dentro de la fecha definida por la norma.

4. SISTEMAS GENERAL DE REGALIAS –SGR

Se realizó el Seguimiento, Control y Evaluación- (SMSCE) a los proyectos financiados con recursos del SGR de la vigencia 2012-2015, mecanismo encargado de velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos del Sistema General de Regalías para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana, siendo el propósito de este seguimiento la recolección, consolidación, verificación, análisis de la información y retroalimentación de los resultados.

De igual manera se hizo el proceso de cierre a dos proyectos debidamente ejecutados (este proceso de cierres definido por el DNP), los proyectos son: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETO HIDRAULICO DE 3000 PSI EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE BARRANCABERMEJA SANTANDER, CENTRO ORIENTE, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA en el GESPROY, aplicativo web para el seguimiento de la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR.

Posteriormente hemos participado en las Mesas de Trabajo sobre cumplimiento de planes de mejora ocasionados por visita de noviembre del año anterior con la Coordinación de seguimiento del DNP y con acompañamiento de Control Interno como garante.

Se oficiaron invitaciones de apertura de primer OCAD-2016 a los miembros del Consejo Consultivo como a los delegados del Gobierno Nacional y Departamental.

5. CERTIFICACIÓN DE PROYECTOS

El Alcalde Municipal, Doctor DARIO ECHEVERRI SERRANO, en aras de asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en este período de los 100 días ha estructurado un Plan de choque orientado a resolver los problemas urgentes, emergencias y otras necesidades, es por ello que a través del área del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal se han certificado los siguientes proyectos:

CENTRALIZADOS	DESCENTRALIZADOS
Secretaría de Salud	INDERBA
Secretaría de Educación	Aguas de Barrancabermeja
Secretaría de Infraestructura	EDUBA
Secretaría de las Tics	Inspección de Tránsito y Transporte
Secretaría de Desarrollo Económico y Social	
Secretaría de Medio Ambiente	
Secretaría de Gobierno	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación (Área de proyectos)

6. AREA DE CONTROL URBANO - PRIMEROS 100 DÍAS.

El Alcalde Municipal, Doctor **DARIO ECHEVERRI SERRANO**, en aras de asegurar el control urbano de nuestro Municipio, ha encomendado la revisión, seguimiento y visitas de obra, a las Licencias Urbanísticas expedidas por la Curaduría Urbana y trámite de reconocimiento de edificaciones, teniendo en cuenta los usos de suelo. Se han realizado 147 certificaciones de amenazas y 300 certificaciones de Nomenclatura.

7. AREA DEL SISBEN.

Con el objetivo es actualizar la información del Sisbén y ampliar su cobertura para asegurar que los subsidios lleguen a las personas que los necesitan y retirar a quienes se benefician aun cuando tengan capacidad económica, el dr. DARIO ECHEVERRI SERRANO, ha demostrado en esto corto tiempo el compromiso que tiene con la población vulnerable y se han atendido más 1.500 personas.

PROCESOS	2015	2016			TOTAL
	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	
CORRESPONDENCIA		34	28	8	70

INCLUSIONES DE PERSONAS	90	340	401		741
INCLUSIONES DE HOGARES	5	12	6		18
RETIROS	71	220	206		426
RETIROS DE HOGARES					150
RETIROS DE FICHAS					390
MODIFICACIONES	77	218	233		518
ENCUESTAS POR PRIMER VEZ	73	41	15		129
ENCUESTA INCONFORMIDAD	45	2	6		53
ATENCION A USUARIO	475				985
FECHA SIN PROCEDIMIENTO					
RETIRO ELECTRONICO	1	20	36	15	71

VIII. INFORME DE LA SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

1. MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

Se realizó el primer (1) Consejo Consultivo de Mujer y Equidad de Género, en cumplimiento al Decreto 038 de 2014, con la participación de 18 Consejeras.

Se ejecutó el convenio de cooperación No. 0105-16. Objeto: Realización del evento de conmemoración del día internacional de la mujer como reconocimiento a su identidad y derechos en el proceso de equidad de género en el municipio de Barrancabermeja. Valor: \$ 90.565.000,00 // Beneficiarias: 600 mujeres.

2. APOYO Y ATENCION INTEGRAL A POBLACION AFROCOLOMBIANA.

Se realizó la gestión pertinente con la oficina de planeación para la certificación del proyecto Etno - Desarrollo, el cual facilitara la consecución de recursos nacionales para la ejecución de alcances dirigidos a la población.

3. APOYO Y ATENCION INTEGRAL A POBLACION LGBTI.

Se desarrollaron mesas de trabajo con la comunidad LGBTI para la elaboración del plan de desarrollo municipal 2016-2019

4. APOYO Y ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION INFANCIA - ADOLESCENCIA

Se desarrolló la primera mesa de infancia y adolescencia en articulación con las instituciones que hacen parte del sistema nacional de bienestar familiar.

5. CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL.

Se elaboró el Proyecto de inversión “APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL Y SOLIDARIA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA-SANTANDER-2016, para su respectiva actualización.

6. APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACION DE DISCAPACIDAD.

Se realizó el primer (1) COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD, con la participación de 42 entidades públicas y organizaciones que representan la población, con la coordinación técnica de la Secretaria de Desarrollo Económico y Social, con el objetivo de fortalecer el proceso de gestión hacia la población en cumplimiento al numeral 16 del artículo 15 de la ley 1145 de 2007.

7. SECTOR TURISMO

Convocatoria y Participación en la realización de la primera (1) reunión del Consejo Municipal de Turismo, con el objetivo de: revisar el Acuerdo 019 de 2.004; sobre los integrantes y su participación en este Comité.

8. ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR.

Se realizaron actividades de Revisión de documentos y soportes para la liquidación de 29 convenios de la vigencia 2.015.

SECTOR CULTURA

Se ejecutó el Convenio de Cooperación No. 0009-16 cuyo Objeto: Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para la realización del primer conversatorio sobre el impacto Cultural del Pos conflicto y la construcción de la paz en el Municipio de Barrancabermeja y sus alrededores. Valor: \$ 95.952.860 Beneficiarios: 1000 ciudadanos.

IX. INFORME FONDO ROTATORIO DE FOMENTO CAPACITACION Y CREDITO FORCAP

EL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO CAPACITACION Y CREDITO FORCAP fue creado mediante acuerdo 045 de 1999 y su reglamento interno está contenido en el acuerdo 001 del 2 de marzo de 1999.

Para todos los efectos legales el domicilio del FORCAP será la ciudad de Barrancabermeja.

El objeto del FORCAP es asignar recursos rotatorios para cooperar en lo económico y social mediante la prestación de servicios de crédito y capacitación a favor de la

población de Barrancabermeja para desarrollar actividades empresariales autosostenibles a fin de generar empleo en dicha ciudad.

El saldo de la cuenta de efectivo al 31 de Diciembre de 2015 es el siguiente

ENTIDAD	MONTO
Bancos cuentas corrientes	44.380.000
Cuentas de ahorro	884.189.000
Total	928.569.000

Este saldo es lo que hay actualmente en las cuentas de los Bancos AV Villas, Davivienda y Colpatria. (Anexo Estado Financiero a 31 de Diciembre de 2015).

Adicionalmente, dentro del presupuesto aprobado para la vigencia 2016 el año inmediatamente anterior es de:

Funcionamiento: 150.000.000

Inversión: 200.000.000

Existe una cartera vencida de \$ 2.628.057 millones, anticipos entregados para convenios de cooperación por \$ 477.000.000 millones y un saldo de créditos financiados por un valor de \$ 71.359.310, esto para un total de cuentas x cobrar (deudores) de \$ 3.176.417 millones, lo que quiere decir que de este monto la cartera de fácil recuperación es de \$ 548.359.000 representado en un 17.26% y los \$ 2.628.057 millones difícil recaudos que están en procesos con los abogados, lo que representa un 82.74%.

X. INFORME SECRETARIA DE GOBIERNO

LINEA DE ACCIÓN PROYECTOS:

En la actualidad se encuentra en etapa pre contractual al proyecto de Asistencia. Atención y Reparación Integral a Víctimas del Conflicto Armado

Se encuentra en etapa de ejecución el proyecto de Prevención Protección y Resocialización de niños y niñas, adolescentes y mulares en el Municipio de Barrancabermeja.

Se encuentra en etapa de ejecución al proyecto de implementación y construcción de ciudadanía, cultura da la legalidad y la convivencia en el Municipio de

Barrancabermeja.

LINEA DE ACCION EN MATERIA DE VICTIMAS EN GENERAL

Se ha brindado orientación en promedio a ocho (8) personas deportadas del vecino país Venezolano

Se han adelantado des (2) Subcomites de Prevención y Protección en al marco de la ley de víctimas y al Decreto 033 de 2011.

Se desarrolló el primer Comité Municipal da Justicia Transicional cuya Secretaria Técnica esté a cargo da la Oficina Asesora da Paz y Convivencia Dicho comité como con la participación de íes instituciones y del Alcalde encargado.

Se dieron a conocer los resultados de la actualización del mapa de nesgo y se entregan los aportes respectivos en materia de seguridad para cada una de las comunas

Se ha brindado la respecta a atención a veinte (20) personas en condición de amenaza. Lo anterior indicando la ruta establecida para cada uno de los casos.

Se actualizó el Mapa de Riesgo para el Municipio de Barrancabermeja. con los miembros del Subcomité de Prevención y Protección de acuerdo al Decreto 033 de 2011.

Se han atendido en seis (6) casos de Violencia Intrafamiliar, articulando acciones a través del CAPIV.

LINEA DE ACCION EN LA EXPEDICION OE CERTIFICADOS TERRITORIALES

Desde enero al 17 de marzo se han atendido 53.194 solicitudes, aprobados 42.697 y rechazados 10. 457

XI. OFICINA ASERORA DE PAZ Y CONVIVENCIA

Presentación perspectivas de la oficina para coordinar y ejecutar acciones en el marco de La Política de Paz del Gobierno.



Alianzas estratégicas con la Gobernación de Santander, a través del Dr. Diego Armando Barajas, director de la Oficina de Atención Integral a las Víctimas del departamento de Santander.



Articulación de acciones con la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) a través de la Red Nacional de Información (RNI) para el desarrollo de actividades de capacitación a funcionarios de la administración en temas de la ley 1448 (ley de víctimas y restitución de tierras), la asignación de usuarios y contraseñas para consulta en la herramienta VIVANTO.

Articulación de esfuerzos interinstitucionales con organismos como la Policía Nacional, la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), y otras dependencias de la Administración Municipal tales como la Secretaría de Educación, oficina de las TIC, SISBEN, Gobierno, CRAIV y el Centro de Convivencia Ciudadana, para desarrollar acciones encaminadas a la lucha contra el reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes en nuestro municipio, tal como fue la conmemoración del día internacional de las manos rojas.

Articulación entre el Alcalde Municipal y el espacio de Trabajadoras y Trabajadores de los Derechos Humanos, para establecer rutas de acción durante el cuatrienio, reunión de la cual se establecieron puntos importantes como la reactivación del

Concejo Municipal de Paz y la revisión para presentación y futura aprobación de la Política Pública de Derechos Humanos.



Acercamiento con la Agencia para la Prosperidad Social, en especial con la profesional asesora en temas de construcción de paz y organizaciones étnicas.

Participación en eventos de importancia para el municipio y la región, como la primera cumbre de alcaldes del Magdalena Medio y el Primer Encuentro Departamental sobre el Postconflicto de la Provincia de Mares, Provincia de Soto Norte y Área Metropolitana en apoyo con la oficina de Mas Familias en Acción.

Articulación con la Agencia Colombiana para la Reintegración e implementación acciones para la creación de la primera política pública de excombatientes en Colombia, orientada a la preparación para un posible post conflicto.



Representación municipal en la formación de temas como la “Guía para funcionarios y funcionarias del departamento de Santander para la lucha contra la Trata de Personas” dirigida a distintos organismos de la ciudad y la región.



XII. INFORME CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS

1. INFRAESTRUCTURA.

Mejoramiento de las instalaciones para el Servicio de la Comunidad, gracias a la Secretaría de Infraestructura y a la Gestión realizada desde la Coordinación del Centro se realizó pintura de toda la fachada, adecuación de baterías sanitarias, mantenimiento a equipos de aire acondicionado, instalación totalizador para evitar un apagón, instalación de ventiladores en sala de espera, poda de árboles y limpieza de la azotea para evitar taponamientos.



ATENCIÓN DE USUARIOS

Implementación de una serie de medidas para que la población víctima de Barrancabermeja sienta una atención acorde como lo establece la Ley 1448 de 2011, esto con el fin de mejorar sus condiciones de vida, principalmente a quienes se trasladan desde las veredas y corregimientos.

Total atención de usuarios, no es necesario madrugar, ni hacer largas filas, atención Jornada Continua, el Centro Regional de Atención Integral a Víctimas tiene las puertas abiertas para atenderlos.

Orientación por parte del Coordinador del Centro Regional de Atención Integral, informa a los usuarios acerca de la importancia de no exponerse en horas de la madrugada para tomar un turno, ya que no es necesario realizar largas filas, ni llegar en horas de la madrugada.

Gracias a la información entregada día a día acerca de la dinámica en el servicio de atención en el Centro Regional de Atención Integral a víctimas y al trabajo de todos los involucrados en el proceso, continuamos mejorando y se puede observar un servicio eficiente y ágil, así que nuestros usuarios puedan encontrar turnos



disponibles y realizar las consultas que requieran.

Se ha solicitado la asistencia de todas las entidades comprometidas en el SNARIV, con el fin de dar cumplimiento a la ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas.

Se cuenta con presencia y orientación por parte del Sena, Secretaria de Salud, Jóvenes en Acción, unidad de Víctimas.



2. VISITAS Y ALIANZAS ESTRETEGICAS

Se llevó a cabo reunión con la Agencia Colombiana para la Reintegración ACR, contando con la participación del Secretario de Gobierno Dr José Meza, oficina de Acción Social Dra Fabiola Rovira, Asesor de Paz y Convivencia Dr Edgar Lizcano, Centro de Convivencia Ciudadana Dr Elkin Limon, Centro Regional de Atención Integral a Víctimas Dr José Nectolio Agualimpia; con el fin de conocer la política de reintegración y de esta manera aunar esfuerzos y juntos emprender acciones de reconciliación y paz



Se realizó reunión con la mesa de víctimas contamos con la asistencia del Secretario de Gobierno Dr José Ángel Meza; oficina de Acción Social; Personería municipal, Centro de Convivencia Ciudadana; Oficina de Paz y Convivencia y Dirección del Craiv Barrancabermeja. Con el fin de trabajar en equipo y generar espacios para la concertación



El secretario general y alcalde encargado Diego Acosta junto al director del Craiv Jose Nectolio Agualimpia dialogan con la comunidad e inspeccionan la atención que se brinda a cada una de las personas. Por directriz del doctor Dario Echeverri Serrano estamos empeñados en hacer de cada lugar un centro de atención eficiente puntualizó el funcionario.



Visita por parte del Comité de Salud Ocupacional de la Alcaldía Municipal, Con el ánimo de contar con todas las medidas de seguridad necesarias en el Centro Regional de Atención Integral a Víctimas.



El Coordinador del Centro Regional de Atención Integral a Víctimas, se reunió con Funcionarios del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con el fin trabajar en equipo realizando acuerdos en cuanto a oferta educativa para la población Víctima.



El Coordinador del Centro Regional de Atención a Víctimas, se reunió con funcionarios de la Organización de Estados Americanos, OEA para tratar temas importantes en lo que tiene que ver con el post conflicto.



El Coordinador del Centro Regional de Atención Integral a Víctimas, se encuentra reunido con la Doctora Elsy Machacado, Directora Ejecutiva de Fundesmag, con el ánimo de realizar alianzas estratégicas y aunar esfuerzos para el fortalecimiento en atención a las víctimas.



Reunión con Alexander Mendieta, funcionario representante de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, empresa Industrial y Comercial del Estado, acordando que se comenzara a trabajar, para que Colpensiones haga presencia permanente, a través de su programa BEPS en el Centro Regional de Atención Integral a Víctimas.



Atención por parte de COLPENSIONES, dando a conocer el programa BEPS- Beneficios Económicos Periódicos, el cual ofrece un programa de ahorro para población vulnerable garantizando protección para su vejez





3. TRABAJO MESA DE PARTICIPACIÓN

Entrega de Elementos como equipo al comité ejecutivo de la Mesa de participación de víctimas Barrancabermeja con el fin de optimizar sus labores, se suministró sillas plásticas, equipo portátil, adecuación de equipos de computo, memoria usb, Adaptador USB para conexión inalámbrica.



Iniciamos Concertación para la realización del evento en conmemoración del día nacional de víctimas el 9 de abril, en compañía de la Mesa de participación de víctimas Barrancabermeja, la Unidad de Víctimas, la OEA, SJR, Defensoría del Pueblo y la Coordinación del Centro Regional de Atención Integral a Víctimas.



4. EVENTOS DEL GABINETE MUNICIPAL

1. Participación en la formulación de metas del plan de desarrollo municipal 2016-2019 "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva"

2. Rendición de cuentas donde se explica al Concejo Municipal la importancia de darle a las víctimas el trato humano al que tienen derecho y que merecen su condición, donde el estado representado en la administración del alcalde Dario Echeverri busca con excelente atención generar confianza en las instituciones.



3. El gabinete en pleno del alcalde Dario Echeverri Serrano continúa socializando el Plan de Desarrollo; esta vez quienes expusieron sus prioridades fueron los líderes, de La Ciénaga del Opón. se manifestó a los asistentes que hoy como nunca la administración !En Barrancabermeja es Posible! Está empeñada en la protección y construcción del tejido social, por lo que es importante la participación de los diferentes sectores de nuestra sociedad; e instó apoyar las iniciativas del alcalde municipal, El CRAIV participó en los diferentes escenarios del PDM.



4. Reunión para la teleconferencia con la Fundación Carvajal, revisando modelos de vivienda por autoconstrucción y vivienda participación construcción dirigida.



5. Participación conjunta entre el CRAIV y la Oficina de Paz y Convivencia, en la Primera Cumbre de Alcaldes Magdalena Medio " Plataforma de Planificación y Gestión para la Reparación Integral a las Víctimas, la Paz y la Reconciliación en la Región.



6. Participación del Consejo Territorial Departamental en Barrancabermeja, contando con la asistencia del Coordinador del Centro Regional de Atención Integral a Víctimas se trataron temas relacionados con las víctimas.



6 LABOR SOCIAL

Gracias a la gestión y atención del director del Centro regional de Atención Integral a Víctimas, se logró asistir y remitir a un Centro de Vida, un adulto mayor que se encontraba en condición de desplazamiento. Es grato contarles que este abuelito ahora cuenta con el cuidado que requiere de acuerdo a su edad.



7. ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1. http://yariguies.com/portal/sitio/contenidos_mo_noticias.php?it=89965#inicio
2. Director del CRAIV, en Noticias en Acción, habla del mejoramiento en la atención a víctimas que se ha tenido en el Centro Integral y además se acabó con el cartel de los fichos que había en años anteriores.
3. Telepetroleo Temas de Ciudad. La entrevista por parte del Coordinador del Centro Regional de Atención Integral a Víctimas.



4. Programa De Frente con Rosberg Perilla dialogamos con el director del CRAIV atención a las víctimas de la violencia. Importantes programas y proyectos para esta comunidad.



8. COMPROMETIDOS CON EL AHORRO DE ENERGIA

Aprovechemos la luz del día!. Funcionarios del Centro de Atención Integral a las Víctimas, CRAIV, se unieron a la campaña para el ahorro de energía eléctrica que lidera la alcaldía de Barrancabermeja, " Con tú aporte no habrá corte", en la entidad se adoptaron varios hábitos que contribuirán en la iniciativa para evitar el apagón.

9. PROYECTOS PRODUCTIVOS

1. Se actualizó en la oficina de Planeación el proyecto de atención de ayuda humanitaria a víctimas.
2. Gracias a la Gestión por parte de nuestro Alcalde Municipal el Doctor [Dario Echeverri Serrano](#), se socializaron los proyectos productivos para la población víctima, a los cuales pueden acceder madres cabeza de familia.

El proyecto presentado ante la unidad de victimas se conoce con el nombre de “mejoramiento de las condiciones de vida de las victimas en los municipios de Barrancabermeja y el Corregimiento del Carmen de Chucurí”.



10. ESTADISTICA DE ATENCIÓN.

Enero

ITEM	TIPO DE ATENCIÓN	TOTAL
1	Orientadores	4421
2	Solicitudes	5595
3	En asistencia, por enlaces especializados en Asistencia: PAARI Asistencia.	463
4	En reparación; por enlaces especializados en Reparación: PAARI Reparación ,	562
5	Validaciones de núcleo familiar	354
6	R&R	376
7	Documentaciones de 1290	9
8	Documentaciones de 1448	6
9	cartas de dignificación	18
10	cartas de indemnizan.	68
11	Atención Coordinador CRAIV	54
12	Atención Asesoría Jurídica-Reinaldo Beleño	168
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS EN EL CENTRO		12094

Febrero

ITEM	TIPO DE ATENCIÓN	TOTAL
1	Orientadores	4768
2	Solicitudes	6243
3	En asistencia, por enlaces especializados en Asistencia: PAARI Asistencia.	562
4	Validaciones de núcleo familiar	354
5	R&R	376
6	Documentaciones de 1290	9
7	Documentaciones de 1448	6
8	cartas de dignificación	18
9	cartas de indemnizan.	68
10	Atención Coordinador CRAIV	62
11	Atención Asesoría Jurídica-Reinaldo Beleño	208
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS EN EL CENTRO		12102

En lo que va corrido del mes de marzo, van atendidas en promedio 1523 personas por parte del Centro Regional de Atención Integral a Víctimas.

XIII. INFORME CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA

1. Embellecimiento y limpieza de cada una de las dependencias del Centro de Convivencia Ciudadana y de Barrancabermeja para la recuperación y optimización de los espacios.
2. Ampliación de la zona recreativa de la Ludoteca Municipal Naves la Tora para el disfrute de los niños, niñas y jóvenes que hacen parte de los procesos que desde allí se lideran.
3. Recuperación y uso de la cancha polideportiva del CDV para las actividades recreativas del sector.
4. Se reactivó el servicio de la Biblioteca física Municipal Ana Joaquina Bermúdez, la cual desde noviembre de 2013 no brindaba sus servicios a la comunidad.
5. Creación del comité “Amigos del CCC”, con el fin de fortalecer los vínculos con la comunidad y hacerles partícipes de cada uno de los procesos que desde la coordinación se lideran en pro del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.
6. Bajo la dirección del coordinador del Centro de Convivencia Ciudadana Barrancabermeja se logró la obtención de recursos económicos por un valor de 1720 millones para la construcción de dos centros de Integración Ciudadana- CIC cuyo escenario tiene como fin desarrollar programas de convivencia social, deportivos, recreativos, pedagógicos, y culturales para la integración de las comunidades.

7. Presencia institucional de las dependencias del Centro de Convivencia Ciudadana en la comunidad del Corregimiento el Centro de Ecopetrol cuyo objetivo es generar un espacio de encuentro donde la comunidad tenga acceso a instituciones del orden local con programas e iniciativas que promuevan y fomenten los valores ciudadanos, la convivencia, la cultura ciudadana, la recreación, la lúdica, el respeto por el medio ambiente y el desarrollo de programas sociales.
8. Fortalecimiento de la relaciones interpersonales y el trabajo en equipo entre las juntas de acción local y el CCC.
9. Reincorporación de la oficina de conciliadores en equidad cuyo liderazgo y habilidad como facilitador en la solución de conflictos promueve la igualdad, la justicia natural y el beneficio común.
10. Reconocimiento por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional Colombiana, junto con de la Oficina de Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur – UNOSSC, en las buenas prácticas que existen en territorio Nacional para la construcción de paz, en el cual se ha sido seleccionado el Centro de Convivencia Ciudadana de Barrancabermeja, como un programa digno de documentar y presentar ante el mundo como una experiencia con posibilidades de ser replicable por otros países. Cabe resaltar que fuimos elegidos el mejor caso exitoso de 76 que se encuentran en el país.
11. Mejoramiento en la atención y servicio al usuario, caracterizado por un trato digno y humano ante las solicitudes de quienes requieren nuestros servicios.

XIV. PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN

A continuación se relacionan las actividades realizadas a través del Programas Más Familias en Acción:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO
COMITÉ DE MADRES LÍDERES DEL PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN	2	Encuentros entre las 150 Madres Líderes del Programa MFA de la zona urbana y rural del municipio y el equipo de trabajo liderado por la Dra. Luz Fabiola Rovira Aguirre, Enlace Municipal.	 
ACTIVIDADES MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN CON APOYO DEL SENA - POLICIA NACIONAL	1	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en plataforma SenaSofía Plus: Beneficiados: 49 (ML - MFA). Formación en cursos cortos SENA: Beneficiados: 197 (MT - MFA). Capacitación con Policía Nacional - SENA: Beneficiados: 207 personas. 	  
ATENCIÓN A LA COMUNIDAD		Diariamente se atiende un promedio de 357 personas beneficiarias del programa, brindándoles orientación en el proceso de registro de novedades, asesoría acerca del programa MFA, recepción de los documentos pertinentes con verificación en el sistema (SIFA).	 
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE APOYO OFICINA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN	3	Capacitación del personal de apoyo al programa de MFA, sobre la ley 1532 del 2012, según lineamientos de prosperidad social, atención a la comunidad, bienestar comunitario, procesos operativos y otras actividades del funcionamiento de la dependencia, de forma grupal y personalizada.	 

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO
CAPACITACIÓN CON LAS E.P.S./I.P.S PÚBLICAS Y PRIVADAS	2	Capacitación al personal de apoyo al programa MFA, según ley 1532 del 2012, sobre el manejo de RIPS y certificaciones de la institución competente, con: <ul style="list-style-type: none"> E.P.S = E.S.E Barrancabermeja E.P.S = COOMEVA (Sinergia) 	
CAPACITACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS	1	Capacitación a rectores y equipo de apoyo al programa MFA, según ley 1532 del 2012 del proceso operativo de actualización y verificación escolar de los NNA beneficiarios del programa. (21 instituciones públicas y 13 privadas).	 
COMITÉ MUNICIPAL DE CERTIFICACIÓN (CMC) DE MFA	3	<ol style="list-style-type: none"> Se realizó proceso de socialización de la guía operativa de MFA, sobre los integrantes del CMC 2016. El CMC revisó, avaló y certificó el proceso operativo de verificación correspondiente al 1° pago del año 2016. El CMC revisó, avaló y certificó el proceso operativo de verificación correspondiente al 2° pago del año 2016. 	 

XV. INFORME SECRETARIA GENERAL

TEMA TALENTO HUMANO

- Inclusión en la planta de cargos de 39 funcionarios así: 1 Alcalde electo vigencia 2016-2019, 9 secretarios de despacho (General, TIC, Salud, Hacienda y del Tesoro, Medio Ambiente, Gobierno, Educación, Desarrollo Económico y Social e infraestructura) 2 directores técnicos (Umata y Control interno disciplinario), 1 Almacenista general, 1 Tesorero , 1 Contador, 5 profesionales universitarios, 6 profesionales especializados, dos conductores adscritos al despacho del alcalde y 1 técnico operativo para el Sisben, para un total de 39 nuevos funcionarios.
- Se contrató un total de 15 supernumerarios y 302 prestaciones de servicios, para apoyar las diferentes actividades de todas las dependencias.
- A través del envío de circulares se sensibilizó al personal de todas las dependencias sobre trámite oportuno de PQRS y de la actualización de hojas de vida y declaración de bienes y rentas en la plataforma del SIGEP.
- En materia pensional, una vez revisada las historias laborales se evidenció la necesidad de retirar del servicio activo a 3 trabajadores oficiales por cumplimiento de la edad de retiro forzoso.
- Atendiendo requerimiento de la Comisión de Empalme de la Secretaria General de la actual administración, el gobierno saliente vigencia 2012-2015 hizo entrega de la información pertinente relacionada con la estructura de cargos de libre nombramiento quienes a su vez con dicha información revisaron hojas de vida de las personas de confianza realizando con posterioridad los nombramientos y posesiones del nuevo gabinete.
- La posesión del señor Alcalde se llevó a cabo ante notario, bajo juramento y mediante escritura pública. Los secretaros de despacho, asesores y jefes de oficinas se posesionaron a través de decreto por designación del señor Alcalde.

CAPACITACIONES REALIZADAS Y AUTORIZADAS

- Se capacitó un funcionario de la administración municipal en la evaluación de desempeño laboral para funcionarios públicos realizado por Fundasuperior en Bogotá. Así mismo, este replicó la capacitación a los funcionarios públicos del municipio con la asistencia de más de 200 personas entre evaluados y evaluadores, en el proceso de elaboración de la segunda

evaluación parcial semestral del desempeño laboral para el periodo 2015-2016.

- Funcionamiento del Software de Correspondencia – ventanilla única (CENTURION DOC), con la asistencia de funcionarios de la Secretaría General y de las TIC encargados de los procesos de gestión documental.
- Se autorizó la asistencia a los miembros del comité de convivencia laboral a capacitación en la ciudad de Medellín, en temas relacionados con la Ley 1010 de 2006 y las resoluciones 652 de 2012 y 1356 de 2012 que establecen la conformación y funcionamiento de estos comités en las entidades públicas.
- Se llevó a cabo la inducción del personal de planta vinculado a la Administración Municipal durante el primer trimestre de la vigencia 2016 Y fueron invitados los secretarios de despacho que conforman el gabinete municipal, los asesores de despacho y el personal supernumerario.
- Se elaboró el plan institucional de capacitaciones vigencia 2016 (Preliminar), tomando como insumo el diagnóstico elaborado en la vigencia 2015 y la oferta de capacitaciones de la ESAP.

OTRAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA DEPENDENCIA

- Se llevaron a cabo cinco (5) comités de cesantías, para aprobar retiros parciales para estudios, reformas de vivienda, compra de vivienda y abono a créditos hipotecarios.
- Se elaboró, como insumo para el plan de desarrollo, el diagnóstico de la Secretaría General y las metas de resultado y de producto para el cuatrienio 2016-2019.
- Se benefició a los funcionarios públicos de la Administración Municipal con la entrega de recursos del acuerdo laboral por valor de \$82.748.133
- Se benefició a los trabajadores oficiales del municipio de Barrancabermeja, por derechos adquiridos mediante convención colectiva por valor de \$86.973.866
- Se hizo gestión para reducir los consumos del servicio de agua, en el mes de enero se recibió facturación por \$30.000.000 de pesos para lo cual se realizaron visitas de inspección a los medidores de cada dependencia junto a reuniones con funcionarios de Aguas de Barrancabermeja, lográndose una revisión que tuvo como resultado la disminución del valor a pagar llegando a cancelarse un valor de a \$13.500.000.
- Cancelación de 5 líneas de telefonía fijas por no estar en funcionamiento, disminuyendo el valor final del pago.
- En cuanto a la telefonía móvil, se refleja una disminución en el valor del servicio de \$5.249.142 en enero a \$4.979.662 en febrero.

- Se continuó con la actualización del software de pasivocol y en la actualidad se cuenta con 30.760 historias laborales incluidas.
- Se ha realizado un importante mantenimiento a la planta física de la Alcaldía con los trabajadores oficiales del municipio sin costo adicional para la administración.
- Se canceló a catorce (14) trabajadores oficiales un reajuste en la prima de navidad vigencia 2015.
- Se canceló a todos los trabajadores oficiales un día de salario correspondiente al 31 de diciembre de 2015
- Se canceló a los trabajadores oficiales que estuvieron disfrutando vacaciones en diciembre un reajuste de tres (3) días de salario.
- Se cancelaron las horas extras laboradas en el mes de diciembre de la vigencia 2015 de acuerdo a los soportes entregados sin superar el límite de 50 horas extras por trabajador de acuerdo las recomendaciones de la contraloría municipal de Barrancabermeja y a la normatividad legal vigente.

SE GESTIONÓ LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS SIGUIENTES INFORMES VIGENCIA 2015:

- Formatos SIA con destino a la Contraloría Municipal.
- Rendición de cuenta, según circular 193 de 2014 con destino a la contraloría municipal.
- Rendición electrónica de la cuenta SIRECI, vigencia 2015 con destino a la Contraloría general de la República.
- Formato SIA seguimiento a los planes de mejoramiento
- Informe de gestión al Concejo.
- Se hizo entrega del plan anticorrupción de la Secretaria General vigencia 2016

SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

Adecuación y organización en el depósito archivo central para la custodia y conservación del archivo del fondo acumulado correspondiente a organización de 1500 metros lineales que fueron intervenidos archivísticamente.

Organización del depósito de archivo central.

SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO

Se han adelantado jornadas de trabajo en los ejes de: seguridad industrial (acompañamiento en actividades de mantenimiento en el megacolegio; intervención, asesoría y orientación para la realización de tareas de alto riesgo, entrega de elementos de protección personal y extintores, 11 visitas a centros de trabajo del municipio), en medicina laboral (toma tensión arterial, talla y peso, en prevención del riesgo cardiovascular a 105 servidores públicos, apoyo y orientación en trámites de eventos de salud de origen laboral a 15 servidores públicos del municipio) y en gestión del riesgo (Diseño, planeación e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, instalación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo -COPASST- ciclo de capacitaciones en SG-SST a 29 servidores públicos del municipio, actualización legal para la brigada de emergencia (trabajo en equipo, comunicaciones y bioseguridad), actualización normatividad COPASST, actualización legal a los nuevos integrantes del gabinete municipal en el tema de convivencia laboral. Actividades que han impactado positivamente el recurso humano de la alcaldía municipal viéndose reflejado en un mejoramiento del clima de laboral optimizando la atención a los habitantes de Barrancabermeja.

Es muy importante resaltar la entrega de elementos de protección personal (EPP) y dotaciones, ya que hace más de cuatro años no se tenían en cuenta a los trabajadores del cementerio central que son funcionarios públicos de responsabilidad del municipio, a quienes en estos primeros 100 días de gobierno se les ha entregado: Gafas, protectores auditivos, trajes tipo tipet, gel antibacterial, máscaras faciales con filtro, guantes de vaqueta, guantes de caucho largos, guantes de caucho corto e impermeables. Lo anterior se viene realizando con el fin de proveer los EPP requeridos para proteger a los trabajadores, especialmente a estos funcionarios del cementerio quienes realizan actividades catalogadas como de alto riesgo. Así mismo se han entregado EPP a los servidores públicos de la administración municipal que de acuerdo a las funciones y cargos asignados necesitan dichos elementos con el fin de garantizar ambientes laborales saludables y seguros y evitar accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral.

En los primeros 100 días de gobierno se han entregado 87 certificaciones en cursos de formación en materia de: Atención Pre-hospitalaria, Rescate vehicular, Rescate Acuático, Primeros Auxilios Avanzado a servidores públicos del municipio, mediante lo cual se han fortalecido los conocimientos de comités y grupos que apoyan la realización de funciones propias de la administración municipal.

Se realizó Inventario de Riesgos en todas las dependencias del municipio, con el fin de actualizar para cada centro de trabajo, la Matriz de Peligro, lo cual nos permitirá controlar y minimizar.

ALMACEN E INVENTARIOS

Recepción y socialización del Plan de adquisiciones 2016 ante las secretarías de la administración Municipal

Publicación del Plan de Adquisiciones de bienes, servicios y obra pública 2016 en las páginas del SECOP.

Elaboración de certificados de PAA correspondiendo 306 por funcionamiento y 140 por inversión.

CONSOLIDADOS CEPAA MARZO 16

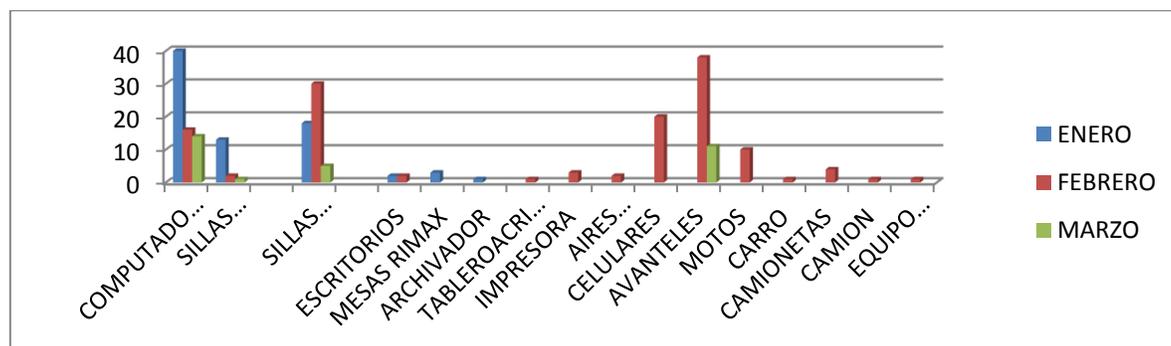
DEPENDENCIA	INVERSION	FUNCIONAMIENTO
SEC. EDUCACION	43	
SEC. GENERAL		306
SEC- GENERAL	22	
SEC- PLANEACION	19	
SEC. SALUD	24	
SEC. TIC	9	
MEDIO AMBIENTE	3	
HACIENDA	20	
TOTAL	140	306

Organización y distribución de los bienes de consumo y devolutivos en el espacio físico asignado en forma tal que se conozca el sitio de los elementos dejados en la bodega en calidad de custodia por la secretaria de gobierno.

Gestión ante la secretaria de Gobierno la entrega final al beneficiario según sea su distribución y asignación

Entrega de los elementos solicitados por las dependencias a tiempo y llevar las respectivas salidas de la División de Almacén e inventarios.

Entrega de bienes devolutivos a las diferentes dependencias



Archivo y conservación de los formatos de entrada y salida de los bienes de consumo y devolutivos de la división de almacén e inventarios, de tal forma que coincidan con la parte presupuestal en cuanto a los recursos asignados

1. Gestión e inclusión de la Meta en el plan de desarrollo 2012 - 2016 es Actualizar el 50% de inventarios de bienes inmuebles de la alcaldía de Barrancabermeja
2. Hacer cumplir las disposiciones de contratación y presupuestal en la adquisición de los bienes.
3. Verificar y comparar los archivos en medio magnético y físico de los bienes muebles según Levantamiento físico de inventarios de todos los bienes muebles del Municipio de Barrancabermeja 2015, indicando la descripción del bien, serial, marca, nombre y Nit del responsable, Determinar la ubicación y el estado de cada uno de los bienes muebles para asignarle la cuenta y código contable y avalúo de los bienes a los que se les encontró fecha de compra y así poder hacer cruce contable con la oficina de contabilidad
4. Responder a todas los informes solicitados por los entes de control como informe de gestión solicitado por el concejo, avances planes de mejoramiento Razonabilidad de estados financieros vigencia 2011, Avances planes de mejoramiento Razonabilidad de estados financieros vigencia 2012, Avances planes de mejoramiento Razonabilidad de estados financieros vigencia 2013, Autoridad del gasto 2013 y Auditoria Regular 2014, recopilación de la información para la elaboración de los Formatos 5ª Y 5B Propiedad planta y equipo – adquisiciones y bajas del SIA,
5. Adelantar estudios y diagnósticos de las necesidades de bienes de consumo como son elementos de papelería, elementos de aseo, cafetería.

XVI. INFORME SECRETARIA LOCAL DE SALUD.

1. Participación en las agendas Sectoriales y Territoriales para la Construcción del Plan de Desarrollo 2016-2019 Barrancabermeja Incluyente Humana y Productiva.
2. Organización de Equipos de Trabajo para el desarrollo y aplicación de la Metodología propuesta para la elaboración del Plan de Desarrollo y apoyo en la construcción de las metas de resultado y metas de producto del Plan de Desarrollo relacionadas con las diferentes Dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública.

EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA

1. Realización de una reunión del COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
2. Realización de una reunión del COMITÉ DE ESTADÍSTICAS VITALES
3. Realización de Auditorías de Estadísticas Vitales en la Unidad Clínica La Magdalena y en la Unidad Clínica San Nicolás.
4. Coordinación de un total de 98 eventos de interés en salud pública con cada uno de los referentes asignados para ellos relacionados con las visitas de campo y Unidades de Análisis.
5. Realización de 4 visitas de Vigilancia en Salud Pública al INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BARRANCABERMEJA.
6. Realización de una visita de vigilancia en salud pública a las Estaciones de Policía El Danubio y Barrancabermeja.
7. Asistencia a una reunión del COMITÉ DE ESTADÍSTICAS VITALES DEPARTAMENTAL y presentar el informe de gestión municipal.

DIMENSION SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

1. Apoyo a la construcción de las metas de resultado y metas de producto del Plan de Desarrollo relacionadas con la Dimensión.
2. Coordinación y Realización de una reunión del Comité de Violencia Sexual con los miembros integrantes del mismo.
3. Realización de Unidades de Análisis y visita de campo de caso de gestante discapacitada.
4. Realización de 4 asesorías a pacientes con Diagnostico de VIH
5. Realización de 4 auditorías a las IPS que notificaron casos de sífilis gestacional para verificar el cumplimiento de la guía clínica de atención basada en la evidencia.
6. Realización de 4 auditorías a las IPS y EPS que notificaron casos de VIH para verificar la cobertura antirretroviral de los casos notificados y evitar la mortalidad por SIDA.
7. Brindar apoyo con la Liga SIDA a pacientes con problemática de afiliación a la seguridad social en salud. El apoyo se relaciona con la consecución de donación o suministro de medicamentos por un mes al paciente con Diagnostico de VIH mientras se busca solución al tema de seguridad social.

DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

- a. Coordinación y Realización de una reunión del Comité de Sustancias Psicoactivas con los miembros integrantes del mismo.

- b. Apoyo a la comunidad en 20 casos de VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, y en 8 casos con PROBLEMÁTICA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

DIMENSION FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD

PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD.

1. Continuidad en la prestación de servicios en salud a población pobre no asegurada del municipio de Barrancabermeja a través del Convenio Interadministrativo 1561 realizado con la ESE Barrancabermeja y el contrato 2078-15 con el Hospital Regional del Magdalena Medio.
2. Realización de Auditorías pertinentes para el pago de la atención a población pobre no asegurada atendida en otros municipios.
3. Resolución oportuna a PQR (Peticiónes, Quejas y Reclamos) generada por la prestación de servicios de salud
4. Inscripción en el “Plan Bienal de Inversiones” del Ministerio de Salud y Protección Social los proyectos:
 - Construcción Centro de Salud CDV
 - Construcción Centro de Salud Llanito
 - Construcción Centro de Salud El Centro
 - Construcción Centro de Salud el Progreso
 - Pago atención en salud a población pobre no asegurada
 - Dotación Centros de Salud de la ESE Barrancabermeja.
5. Gestión ante la oficina jurídica para la entrega en calidad de donación de 3 Ambulancias a la ESE Barrancabermeja.
6. Programación de visitas de auditorías a Instituciones de Salud y Centros Vida.
7. Respuesta oportuna y resolutive a todos los oficios de la comunidad y entes de control.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

1. Suscripción en el mes de Enero de 2016 del Contrato N° 2076-15 por \$300.000.000,00 con la Empresa Social del Estado ESE Barrancabermeja para el desarrollo de actividades de promoción y prevención dirigidas a la comunidad.

2. Contratación de Cuarenta y Dos (42) profesionales del área de la Salud (Médico, Enfermeras Profesionales, Auxiliares de Enfermería, Técnicos de Saneamiento, Ingeniero Ambiental, Psicólogos, Médicos Veterinarios) y contando con el apoyo cinco (5) profesionales Administrativos encargados de la verificación del cumplimiento del Plan Operativo y la verificación de labores.
3. Desarrollo de 439 actividades entre: Capacitaciones, Talleres, Búsquedas Comunitarias, Visita Casa a Casa, Seguimiento a Reportes del SIVIGILA, Monitoreo de Cobertura Vacunal; en las cuales han participado la población designada en Instituciones Educativas, Hogares FAMI, Comunidad Vulnerable, Comunidad Discapacitada, CPDL, Regimientos del Batallón nueva granada, Docentes, Guarderías, Jardines Infantiles, líderes, Madres Comunitarias; se ha tratado de llegar a todas las comunas del Municipio y se cubrió los corregimientos del Llanito, El centro y La Fortuna; dando como resultado de estas actividades la participación activa de 5433 personas entre Niñas, Jóvenes, Adolescentes, Adultos, Adultos Mayor, Gestantes, Desmovilizados, Desplazados, entre otros.

DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES. PROGRAMA TUBERCULOSIS Y LEPRO

1. Asistencia técnica permanente al personal de salud que está a cargo del programa de tuberculosis y lepra en las 17 IPS del municipio con pacientes activos.
2. Realización de visita de campo y estudio de contactos a los pacientes diagnosticados, a los ocho días, seis meses y al año. Visita de 8 días: 6 visitas, de 6 meses 18 visitas, de 1 año 27 visitas.
3. Solicitud semanal de medicamentos de tuberculosis y de lepra a la Secretaría de Salud Departamental y entrega de estos a las 17 IPS que están suministrando medicamentos a 109 pacientes del programa de tuberculosis y a mediante la estrategia DOES /TAES (tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado).
4. 8 visitas de acompañamiento psicosocial a los pacientes del programa de tuberculosis con dificultades en la adherencia al tratamiento y a su núcleo familiar.
5. Realización de Búsqueda Activa Comunitaria (BAC) de sintomáticos respiratorios en población en alto riesgo como población privada de la libertad 1, visita a centros geriátricos 4: en Hogar la Misericordia, Asilo

San Antonio, Hogar el Peregrino: y 23 BAC a zonas de mayor incidencia de casos en los barrios: Arenal, Villanueva, la Libertad, Barrio 20 de enero, Tres Unidos, Ciudadela Pipatón, Brisas de 20 de enero, 22 de marzo, Coviba, San Judas, Santa Bárbara, Floresta Baja, San Silvestre, La paz, Belén.

6. Realización de una unidad de análisis de mortalidad por tuberculosis.
7. Actividades colaborativas con el programa de VIH.
8. Cruce de información semanal con el Sivigila encontrándose que los pacientes notificados se encuentran registrados en el programa de TB recibiendo tratamiento anti TB en su respectiva IPS.
9. Realización de 1 reunión en Centro Penitenciario para tratar la problemática de la falta de atención integral en salud a pacientes con tuberculosis.
10. Realización de 2 reuniones con la ESE Barrancabermeja para tratar temas relacionados con la evaluación del programa de tuberculosis desarrollado por los puestos de salud.
11. Actualización permanente de la base de datos de pacientes, base de datos de contactos, base de datos de Profilaxis y verificación y envío de egresos a la Secretaría Departamental de Salud.

ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

Participación Activa en el desarrollo de la Jornada Nacional de Vacunación Enero 2016 con los siguientes resultados:

1. Niños Vacunados: 1.082
 2. Niños Vacunados con Esquema: 1.005
 3. Dosis aplicadas en menores de 1 año: 687
 4. Dosis aplicadas en niños de 1 año: 1.038
 5. Dosis aplicadas en Triple Viral: 21
 6. Dosis aplicadas en niños de 5 años: 587
 7. Dosis aplicadas Influenza: 817
 8. Dosis aplicadas Tdap Acelular Gestantes: 125
 9. Total de EAPB que participaron en la Jornada: 11
- TOTAL DE DOSIS APLICADAS: 3.581

DIMENSION SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

1. Regulaciones de Pacientes: 165

2. Reporte de Fichas de Notificación Obligatoria: 120

DIMENSION TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

1. Entrega de 33 sillas de ruedas para adultos, 8 colchonetas anti escaras, 3 silla de ruedas neurológicas para adultos, 1 silla de ruedas neurológica para niño, 3 sillas de ruedas semi deportivas, 3 sillas de ruedas sanitarias, 3 sillas de ruedas pediátricas, 5 caminadores y 3 pares de muletas, a las personas en situación de discapacidad.
2. Participación en dos reuniones del comité de seguimiento del CAPIV Centro de Atención Penal Integral de Víctimas.
3. Participación en el Comité Municipal de Discapacidad.
4. Participación en dos reuniones del comité de municipal de más familias en acción.
5. Atención Psicosocial a 15 personas víctimas del conflicto armado en el Centro Regional de Atención Integral a Víctimas CRAIV.

DIMENSION FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD

ASEGURAMIENTO EN SALUD.

1. Aval a 829 formularios únicos de afiliación e inscripción a las EPS Subsidiadas que operan en el Municipio, radicados en la Secretaría Local de Salud mediante los cuales se logró el Aseguramiento de 610 personas pobres y víctimas del conflicto armado al Régimen subsidiado.
2. Envío del archivo de novedades mensualmente como lo exige la norma a los Entes de Vigilancia respectivos.
3. Solicitud de Certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales ante la Secretaría de Hacienda Municipal para pagar el aseguramiento de los usuarios del régimen subsidiado.
4. Generación de pago del mes de Enero por valor de \$293.991.197.
5. Realización de Auditoria a las 12 EPS que operan en el municipio.
6. Realización del informe del régimen subsidiado correspondiente a Noviembre - Diciembre de 2015 y envió a la Secretaría Departamental de salud.
7. Resolución a todas las PQRS presentadas y radicadas en la Dimensión.

DIMENSION SALUD Y AMBITO LABORAL

Registro de 83 Notificaciones por Riesgos Profesionales así: 23 de la Clínica Magdalena; 12 de Ecopetrol y 48 de la Clínica San José.

DIMENSION SALUD AMBIENTAL

1. Capacitación con las empresas prestadoras del servicio de agua potable rural y urbano con el fin de realizar la socialización de lineamiento normativos y demás actividades de nuestra competencia.
2. Capacitación con establecimientos que prestan el servicio de estanques para uso recreativo y afines con el fin de realizar la socialización de lineamiento normativos y demás actividades de nuestra competencia.
3. Capacitación empresas de fumigación y control de plagas para uso recreativo y afines con el fin de realizar la socialización de lineamiento normativos y demás actividades de nuestra competencia.
4. IVC a almacenes de cadena del municipio.
5. Incautación de carne y pescado por parte de la policía nacional y secretaria de salud por malas condiciones sanitarias (transporte – mataderos clandestinos)
6. Atención de quejas por parte de la comunidad y seguimiento de las mismas de manera oportuna. Proliferación de caninos y felinos en sitios focalizados de la ciudad, malos olores y pesca ilegal en cuerpos hídricos entre otras.
7. Visitas para expedición de conceptos sanitarios de establecimientos comerciales 80 en el primer trimestre del año.

XVII. INFORME SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PARTICIPACIÓN CONSTRUCCIÓN PLAN DE DESARROLLO

Contando con la participación de representantes de los diferentes sectores del Municipio agrupados en la Mesa de la excelencia Educativa, docentes y directivos docentes, Consejo Territorial de Planeación, Comunidad en general y funcionarios de la Administración Municipal se construyeron las metas del sector educativo que harán parte del Plan de Desarrollo Municipal.

Siguiendo los lineamientos dados en los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental, Los objetivos del Milenio y el programa de gobierno del Señor Alcalde, la metas contempladas se orientan al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a. Potenciar La Educación Inicial cuyas acciones se dirigen a Garantizar a los niños y niñas menores de cinco (5) años de edad la atención inicial en educación en el marco de la Atención Integral establecida por el gobierno nacional.
- b. Calidad Educativa En Educación Básica Y Media el cual Contribuirá con el mejoramiento académico de los estudiantes, mediante procesos de formación, acompañamiento, apropiación tecnológica y desarrollo de competencias y formación ciudadana para la paz en el marco de una sana convivencia escolar y de familia
- c. Programa Mayor Cobertura y Permanencia en el Sistema Educativo orientado a Garantizar el acceso y permanencia de estudiantes pertenecientes a diferentes grupos poblacionales de la zona urbana y rural al sistema educativo del municipio de Barrancabermeja.
- d. Programa Fortalecimiento del sector educativo cuyo propósito es Propiciar las condiciones organizativas, técnicas y tecnológicas requeridas tendientes a la eficiencia, eficacia y efectividad del sector educativo
- e. Herramientas para promover la calidad de la educación superior y de la formación para el trabajo y desarrollo humano que busca Garantizar el paso de la media a la formación profesional, técnica y tecnológica e incentivar la excelencia, creatividad, emprendimiento y el uso de nuevas tecnologías

COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

El servicio educativo se ha prestado en condiciones de calidad y eficiencia garantizando la cobertura con enfoque diferencial, la atención a población víctima de la violencia, a población con necesidades educativas especiales, talentos excepcionales, niños jóvenes y familias, atendiendo sus necesidades particulares y brindando herramientas para el mejoramiento continuo de nuestras instituciones educativas y cuerpo docente, adelantando en este primer balance de gestión las siguientes acciones

ESTRATEGIA	CONTRATO/PROCESO CONTRACTUAL	APORTE MUNICIPIO	POBLACION BENEFICIADA
TRANSPORTE ESCOLAR	CONTRATO N° 001 -2016	\$5.782.819.513	29.257
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	CONTRATO N° 047 – 2016 (OPERACIÓN PAE)	\$3.821.297.220	17.268
	LP – 003 – 2016 (OPERACIÓN PAE)	\$5.389.872.348	17.381
	CONTRATO N° 093 – 2016 (INTERVENTORIA)	\$147.590.012	

1. Así mismo, el municipio de Barrancabermeja cuenta con una población estudiantil en zonas de difícil acceso, la cual no puede ser cubierta con docentes de planta, toda vez, que esta es insuficiente, por lo tanto, suscribió contrato de administración de prestación de servicio educativo con las Hermanas Bethlemitas,

por valor de \$870.646.985, brindando cobertura a 517 estudiantes de la Meseta de San Rafael y veredas aledañas.

2. La Secretaria de Educación comprometida con la población estudiantil y docente del Corregimiento La Fortuna, adelantó gestiones y dotó de seis (6) nuevos aires de 24.000 BTU y en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, se llevó a cabo una jornada de mantenimiento de equipos eléctricos. Actualmente se adelanta el proceso contractual para el alquiler de cinco (5) aulas móviles acondicionadas para atender a 150 estudiantes, donde se incluye un transformador eléctrico, que solucionaría la problemática de eléctrica de la Institución Educativa de la Fortuna. Actualmente en coordinación la Oficina Asesora de Planeación, se actualizó el proyecto para la construcción del nuevo colegio de la Fortuna y a través de la Secretaria Técnica del OCAD, se reactivará el 30 de Marzo de 2016, la mesa de técnica del órgano colegiado, donde se presentará nuevamente el proyecto para su aprobación y posterior financiación con recursos de Regalías.

3. De acuerdo a la información registrada en la plataforma SIMAT, se puede observar el siguiente consolidado de matrícula:

TOTAL MATRICULA MARZO DE 2016	HOMBRES DESERTARON	MUJERES DESERTARON	DESERCION	TASA DESERCION
39609	27	17	44	0,11%

FUENTE: DET_ MAT MARZO 16 DE 2016
ANEXO 2 ARCHIVO 1: DESERCION

4. Prestación del servicio de Aseo: En proceso de selección de contratista, proceso para prestar servicio a las 21 instituciones educativas y sus sedes, durante 7 meses, por valor de \$2.745'200.953

5. Prestación del servicio de Vigilancia: Desde el 1º de enero hasta el 3 de abril ejecutó el contrato 1399-13 el cual provee servicio de vigilancia a las 21 instituciones educativas oficiales de la ciudad, con una inversión de 2.561'067.642. A partir del 4 de abril se dará inicio a un nuevo contrato por valor de 4.474'180.484 para un término de 5 meses y 8 días.

6. Atención a población con Necesidades educativas especiales

Se suscribe Convenio de Cooperación con la Fundación María Montessori con el fin de realizar la promoción de la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales mediante recurso humano capacitado para la atención, promoviendo, protegiendo y asegurando el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Población objetivo: 962 niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales y/o capacidades y talentos excepcionales.

Valor de la inversión: \$714'264.000, aporte municipio 638'936.000, aporte fundación 75'328.000.

HERRAMIENTAS PARA PROMOVER LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Se han celebrado convenios con 9 instituciones educativas por un valor de MIL DOSCIENTOS VENTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 1.226.408.777) , de los cuales el municipio aportó NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 976.939.566), beneficiando a 1555 estudiantes antiguos y 571 estudiantes nuevos para una población total de beneficiarios de 2126 alumnos.

XVIII. INFORME UMATA.

Elaboración de la línea estratégica Desarrollo Rural del Plan de Desarrollo Municipal construida con el aporte de productores, líderes, gremios e instituciones del sector agropecuario y una participación activa de todos los corregimientos de Barrancabermeja.



- Organización Mesa Agropecuaria y Pesquera con la participación de 175 personas de las principales organizaciones, gremios y entidades del sector agropecuario para identificar las causas y posibles soluciones de los diferentes renglones productivos del municipio.



- Actualización del Registro Usuarios de la Asistencia Técnica Directa Rural “RUAT” en la cual se encuentran registrados 2500 productores agropecuarios a la fecha, los cuales representan un 50% aproximadamente de los productores agropecuarios de nuestro municipio.



- Continuación proceso masivo de socialización e inscripción de 152 productores agropecuarios y pescadores artesanales al Programa Colombia Siembra del Ministerio de agricultura, programa con el cual se busca en todo el país producir 10 millones de toneladas de alimentos y disminuir en un 50% la importación de alimentos.



Continuación fase precontractual del proyecto **“FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL Y LA PISCICULTURA MEDIANTE EL REPOBLAMIENTO ICTICO COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA OFERTA ICTIOLOGICA DE LOS HUMEDALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.”** en el marco del cual se realizará el Repoblamiento de mínimo cuatro cuerpos de agua del municipio de Barrancabermeja, con la siembra de 3,550.000 alevinos de especie nativa (bocachico) y 340.000 alevinos de cachama para promover la piscicultura. Este proyecto tiene un valor de 750'978.000.00.

Digite el código BPIN del proyecto que desea consultar y/o actualizar:

Departamento	Municipio	Localidad	
SANTANDER	BARRANCABERMEJA		
Sector	Número Beneficiarios	Valor Proyecto	
AGRICULTURA - (Agricultura - Proyectos de Desarrollo Rural)	240	\$ 750.978.000,00	
Objetivo Proyecto			
AUMENTAR LA OFERTA ICTIOLOGICA Y PISCICOLA DE LOS DIFERENTES CUERPOS DE AGUA MEDIANTE LAS ACTIVIDADES DE REPOBLAMIENTO Y FOMENTO PISCICOLA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA			
Entidad Ejecutora	Nit		
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	890201900		
Ajustes en Asignación de Entidad Ejecutora			
Nombre Ejecutor	Fecha Operación	Operación	
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	10/02/2016	Modificación	
Fuentes de Financiación SGR Registradas en SUIFP-SGR			
Nombre Entidad	Fuente	Vigencia	Valor Fuente
BARRANCABERMEJA-SANTANDER	Asignaciones Directas	2015	\$ 750.978.000,00
SUBTOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN SGR :			\$ 750.978.000,00
Otras Fuentes de Financiación			
Nombre Entidad	Fuente	Incluida SUIFP	Valor Fuente
VALOR PROYECTO APROBADO :			\$ 750.978.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO :			\$ 750.978.000,00

Continuación proceso de Asistencia técnica Directa Agropecuaria el cual ha logrado la vinculación de 192 productores agropecuarios y pescadores artesanales, la cual se ha prestado de forma permanente y por demanda misma de productores.



Visitas de articulación e integración en todos los corregimientos de nuestro Municipio para identificar líneas de producción agropecuaria, sus principales actores y eslabones de los diferentes renglones y cadenas productivas de nuestro municipio como son Frutales, Piscicultura, Palma, Caucho, Reforestación Comercial, Apicultura y Ganadería. En la actualidad se realizan acciones de planificación y articulación productiva para estas cadenas productivas, con AUNAP, Gobernación de Santander, ICA, FEDAGRO, CDPMM, PNUD, Fedegan, Mansarovar Energy de Colombia Ltd., Asobufalos, entre otras.



- Reorganización administrativa al programa y el respectivo mantenimiento preventivo de los implementos de mecanización.



- Se han realizado dos reuniones previas al proceso de elección de los diferentes representantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural “CMDR” en la cual se ha dado a conocer a la comunidad las principales acciones a realizar por la Administración.



- Se ha realizado en dos oportunidades reunión del Comité de Ferias Agropecuaria en el cual la Administración Municipal y Fedagro brindaron los medios necesarios para la planificación de esta importante evento que se realizara en la segunda semana del mes de junio de 2016.
- Se presentaron de forma oportuna Informes SIA, Concejo Municipal, Planeación Municipal, Control Interno, entre otros.

XIX. INFORME SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Las labores en esta dependencia, durante los primeros 100 días de gobierno, del Alcalde Darío Echeverri Serrano, se han enfocado en el componente ambiental, de la siguiente manera:

- **EDUCACION AMBIENTAL**

La SMAB ha realizado acompañamiento a 13 campañas de orden y aseo en los siguientes puntos críticos de la ciudad. Parque a la Vida, parte trasera del CCC, parque ecológico del cincuentenario, polideportiva grupo F del barrio primero de mayo, sector copetran – antiguo comisariato, parque Uribe, corregimiento el llanito, paseo del río, humedal Las Iguanas, vía 25 de agosto. Colegios Intecoba y la Victoria, polideportivo barrio cortijillo.

➤ Campañas de Educación Ambiental:

PERIODO	CAPACITACIONES	COMUNIDAD	PEROSANAS BENEFICIADAS
ENERO	2	POLICIA NACIONAL	30
FEBRERO	1	COMUNA II	22
MARZO	5	COMUNA V-VI-II	287
TOTAL	8		339

- **PROTECCIÓN RECURSO HIDRICO**

- Teniendo en cuenta el fenómeno del niño y como medida de contingencia la SMAB ha adelantado con acompañamiento de la CAS, 75 visitas a lavaderos de carros teniendo como resultado el cierre de 8 establecimientos por el incumplimiento de la norma.
- Dado que la SMAB tiene como responsabilidad la administración del vivero municipal se ha beneficiado a la comunidad con la entrega de 143 árboles, 200 plantas ornamentales a la Policía Nacional y 3 campañas de arborización

en el corregimiento el Centro y 5 en casco urbano del Municipio. Para todo esto la SMAB realiza los respectivos acompañamientos.

- **REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD.**

Se han atendido el 90% de las solicitudes por la comunidad así:

Mes	Tala	Poda	Invasión de espacio público	Afectación a los Recursos naturales.
Enero	16	4	2	2
Febrero	12	6	2	11
Marzo	17	10	7	12
Total	45	20	11	25

En atención al Decreto 0010 de 2016, solo se autorizó la poda y talas de árboles de aquellos que representen riesgo hacia la comunidad, infraestructuras y transeúntes.

- **GESTION DEL RIESGO**

La SMAB tiene como función la coordinación del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres **CMGRD**, para lo cual se han adelantado las siguientes actividades:

MES	VISITAS TECNICAS	REUNIONES CMGRD	ATENCION EVENTOS	ATENCION EMERGENCIAS	ENTREGA AYUDAS PERSONAS
ENERO	1	2	1	-	-
FEBRERO	8	6	8	2	65
MARZO	5	2	6	-	-
TOTAL	14	10	15	2	65

NOTA: Se realiza monitoreos diarios de los niveles del Río Magdalena y de la Ciénaga San Silvestre, así mismo se participa en la reunión del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo (4).

- **ACTIVIDADES DE GESTION Y ALIANZAS ESTRATEGICAS**

Dada la función de supervisión ambiental de la SMAB, se adelantó acercamiento con la empresa Inter Colombina para la reforestación de 50 has como medida compensatoria, en los predios del municipio para la protección de la ciénaga san silvestre.

Así mismo, se adelantó acercamientos con la empresa Mansarovar, con la cual se logró concretar apoyos de capacitación y dotación de equipos para Gestión del Riesgo, en la zona de impacto, como son las veredas de los corregimientos de Ciénaga del Opòn y San Rafael de Chucurí, para impactar a la comunidad educativa y capacitar a padres de familia.

Con la Empresa IMPALA TERMINALS, se realizó un análisis de predios del municipio, apto para hacer labores de compensación ambiental, a orilla de cuerpos hídricos, y se concretó una propuesta de siembra de 5100 árboles, sobre la ciénaga Brava, así como, un proyecto de protección de fauna silvestre, para preservación de Manatíes Antillano y Chavarri, en Ciénaga Brava. Se están determinando los alcances del convenio para suscribir a inicios del mes de abril.

XX. INFORME ASESOR DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

➤ TEMA DE EMPLEO

1. Conformación mesa laboral transitoria integrada por agremiaciones y asociaciones de trabajadores, organizaciones sindicales, gremios económicos, Junta Administradora Local (JAL), veeduría y la administración municipal con el fin de abordar, debatir y proponer alternativas ante las crisis económica que atraviesa la ciudad generando una grave situación en materia de desempleo en una tasa del 23%. La mesa laboral desde el 10 de febrero de 2016 ha realizado 8 sesiones con los siguientes avances:
 - a. Revisión y modificación de los integrantes del Comité Municipal de Política de Empleo establecidos en el Decreto Municipal No. 223 de julio 2 de 2009; con el propósito de hacer más participativo el comité e iniciar en las actividades de estructuración de la actualización de la política público privada de empleo de Barrancabermeja.
 - b. Revisión y modificación de los requisitos para fortalecer la obtención del certificado de territorialidad establecido en el Decreto Municipal No. 220 de 2013.
 - c. Solicitud al director de la Oficina territorial del Ministerio de la Protección Social de realizar intervención a la empresa IMPALA para hacer el seguimiento de la mano de obra contratada, de la cual se obtuvo información parcial de la contratación de 651 personas vinculadas, de las cuales 463 tienen territorialidad en el municipio, 158 no se encuentran registrados en la base de datos y 30 han realizado la solicitud pero ha sido negada.
 - d. Reunión con las prestadoras del Servicio Público de Empleo autorizadas en Barrancabermeja con el fin de conocer el proceso que vienen realizando de postulación, registro de vacantes y colocación, programas de capacitación y formación y demás servicios que prestan. Se establecieron acuerdos de mejora en aras de garantizar la protección de la mano de obra local.



2. Participación de la primera reunión del año 2016 realizada el día 29 de febrero de la Subcomisión Municipal de concertación de políticas salarial y laboral dirigida por el Ministerio de Trabajo, en la cual se revisó y debatió el proyecto de reglamento interno de la subcomisión.
3. Reunión el 18 de Marzo de 2016 con la Directora de la Agencia Nacional del Servicio Publico donde se trató el tema de fortalecer la agencia público de empleo de Cafaba continuar con la alianza estratégica el Ministerio del Trabajo, Cafaba y Municipio de Barrancabermeja.

➤ CAMPAÑA ORDEN Y ASEO PRIMERO:



Campaña Orden y Aseo lo primero liderada por el Asesor de Política Rural y Asesor de Desarrollo Económico y Social. En lo recorrido del año 2016 se han realizado trece (13) actividades de sensibilización, limpieza, aseo y embellecimiento en diferentes puntos de la ciudad por iniciativa de la Administración Municipal y la comunidad en general. Las actividades se han realizado con el apoyo de Eduba, Secretaría de Infraestructura, Medio Ambiente, Rediba, Policía Nacional, Ejercito Nacional, Oficina Asesora de Prensa, Inspección de Tránsito de Barrancabermeja, Aguas de Barrancabermeja, comunidad en general en los siguientes lugares: Parque a la vida, Centro de Convivencia ciudadana, Parque ecológico del Barrio Cincuentenario, Polideportiva grupo F del Barrio Primero de Mayo, Sector Terminal

Coopetran hasta el antiguo comisariato de Ecopetrol, Parque Uribe Uribe, Polideportiva y Colegio San Marcos del Corregimiento El Llanito, Colegio C.E.T.A.P. del Barrio La Victoria, Sector del muelle – paseo del río, Humedal Las Iguanas, Polideportiva y Parque del Barrio Cortijillo, Parque El Bosque del Barrio Cincuentenario.



- **RENDICIÓN DE CUENTAS.** Acompañamiento a la Secretaría de Desarrollo Económico y Social en la rendición de cuentas de la gestión del último trimestre de la vigencia 2015 en el Concejo Municipal de Barrancabermeja el día febrero 18 de 2016.
- **COMITÉ DE VERIFICACIÓN.** El comité de verificación en lo avanzado del año ha sesionado en 4 oportunidades, aprobando la territorialidad de 28 solicitudes y negando 45.
- **COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD.** Participación de la primera sesión del Comité Municipal de Discapacidad realizada el día 10 de marzo de 2016

donde determinó el cronograma de actividades del año y la integración de las comisiones.

XXI. INFORME UNIDAD DE CONTABILIDAD

Se organizó y definió el procedimiento para el manejo y control de la caja menor del Municipio, dando con esto seguridad en el manejo y asertividad en la atención de las necesidades prioritarias y espontaneas resultado de la dinámica diaria y evitando con ello, los hallazgos encontrados de administraciones anteriores.

Se observó la aplicación de descuentos a los empleados públicos y a los docentes, administrativos y directivos docentes, respecto de la Estampilla Pro Uis, generándose la instrucción de no aplicación, mejorando así la carga de descuentos practicada a los funcionarios, en cumplimiento de la norma.

Se instruyó y definió las condiciones para efectos de aplicar la retención en la fuente a los empleados públicos y oficiales, generando seguridad jurídica a la administración en cuanto al cumplimiento tributario en este aspecto, evitando incurrir en situaciones que puedan resultar lesivas, ya que no se venía dando cumplimiento a lo preceptuado por la norma tributaria en esta materia.

Se ha venido efectuando los ajustes del software financiero, ya que se disponía de una herramienta personalizada a las necesidades de cada funcionario y no a las necesidades de la institución y de los requisitos de ley.

Se retomó la creación del Comité de Sostenibilidad de la Información Contable, conformando el nuevo comité con una participación plural y directa de las diferentes áreas que afectan la generación de información contable y financiera.

XXII. INFORME TESORERIA MUNICIPAL.

Como Tesorera del Municipio de Barrancabermeja, me permito hacer un informe de lo que ha sido la gestión de mi dependencia a cargo durante estos primeros meses del año.

Dentro de los logros más importantes tenemos:

- Se realizó el proceso de empalme con el anterior tesorero para recibir toda la información relacionada con las cuentas bancarias que posee el municipio, títulos y demás procesos que se llevan a cabo por parte de esta dependencia.

- Se adelantó el proceso de revisión de las cuentas por pagar que quedaron causadas a 31 de diciembre de 2015, proceso necesario para la elaboración del decreto de cuentas por pagar.
- Se procedió a contactar a todas las entidades financieras con quienes tenemos relaciones para actualizar información y recibir los nuevos mecanismos de control y seguridad para el proceso de pagos virtuales que realiza el municipio.
- Se procedió a actualizar la cuenta corriente del banco agrario donde se depositan los títulos a favor del municipio de Barrancabermeja, teniendo en cuenta que a diciembre 31 quedaron títulos a nombre del municipio sin consignar.
- Una vez se tuvo el acceso a los portales bancarios y se elaboró el decreto de las cuentas por pagar se procedió a realizar el pago de las cuentas por pagar, para lo cual se contó con el apoyo eficiente de todo el equipo de trabajo de esta área.
- Se elaboró el informe de situación de tesorería de las diferentes fuentes de financiación para ser adicionados al presupuesto de la vigencia 2016
- Se elaboró informe de pasivos de vigencias expiradas, necesario para realizar el trámite por parte de hacienda ante el concejo municipal y poder efectuar el pago de dichas cuentas.
- Se elaboró el PAC de las cuentas por pagar y la proyección para la presente vigencia.
- Con el apoyo del abogado se realizó una revisión y organización del archivo de procesos que se encuentran a cargo de esta dependencia, realizando un informe del estado en que se encuentran cada uno de los procesos. En cuanto a la parte coactiva se organizó y se realizó un estudio minucioso de los procesos que reposan para dicho cobro. En el transcurso de la revisión de dichos procesos se enviaron oficios a la dependencia de control interno disciplinario informando irregularidades en algunos de ellos y en el procedimiento adelantado para la obtención de las obligaciones vencidas a favor del municipio. De otra parte, el profesional a cargo entregó un informe detallado sobre cada uno de los procesos que reposan en esta dependencia para adelantar la recuperación de cartera. Como parte de este proceso, se encuentra adelantando la actualización del reglamento interno de cartera, labor encomendada por la Secretaría de Hacienda.
- Se logró dar trámite a procesos fiscales que estaban por vencer
- Se realizó la evaluación de desempeño de los empleados de esta dependencia correspondiente al periodo de enero de 2016 y se realizó los compromisos establecidos según los objetivos de la división de tesorería para el año 2016 y se enviaron a la secretaría general.
- Se ha dado oportuno cumplimiento al pago de las obligaciones laborales, fiscales y contractuales.

- Se logró negociar con las entidades financieras una mayor tasa de rendimientos sobre los títulos y los saldos diarios en las cuentas de ahorro y cuentas corrientes que posee el municipio.
- Se ha cumplido con los compromisos de reportes financieros de orden nacional al DNP, la Contraloría General De La República y los distintos entes de control.
- Asistencia a sesión del concejo municipal, donde se expuso el informe de gestión de la tesorería municipal correspondiente a la vigencia fiscal 2015.
- Se realizó la liquidación de la Ley 617 de 2000, con el fin de determinar los ingresos corrientes de libre destinación la cual sirve para el cálculo de las diferentes transferencias que por acuerdo ha autorizado el concejo para los diferentes entes descentralizados y de control.
- Se realizó supervisión a todos los convenios interadministrativos vigentes o en ejecución con diferentes entes cofinanciadores como Ecopetrol, ministerio de trabajo, Ministerio de educación.
- Se realizó seguimiento al convenio interadministrativo con Aguas, verificando q se cumplan con los descuentos y normas de Ley y que se devuelvan los rendimientos financieros generados por las cuentas donde se manejan los recursos y así mismo se devuelvan los recursos no ejecutados.
- Se ha realizado seguimiento al comportamiento de los ingresos de industria y comercio en especial los que provienen de ECOPETROL y CENIT S.A., en donde se evidencia la disminución progresiva de recaudo por este concepto.

XXIII. EDUBA

Actualización ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal de los proyectos enmarcados en los tres ejes fundamentales de la empresa: Mejoramiento, Titulación, Vivienda Nueva, los cuales ya fueron certificados.



En Construcción, se continuó con la ejecución del Proyecto denominado **TORRES DE AVATARES**, (diagonal 60 del barrio las Granjas comuna 6), donde se tiene contemplado la construcción de 39 soluciones de vivienda en Altura. El avance de obra es del 65%.

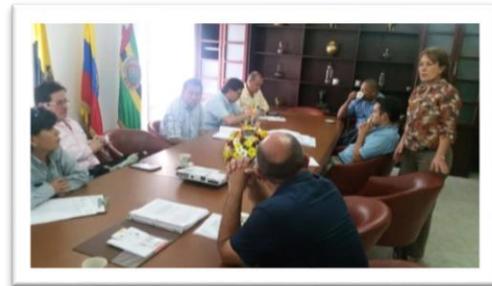
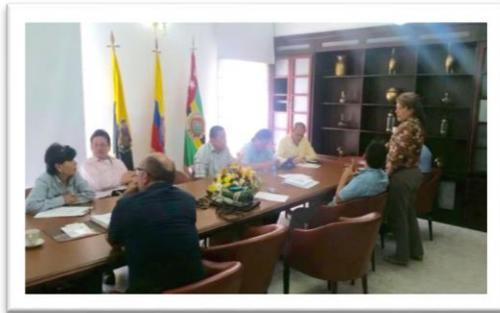
Construcción del **PROYECTO DENOMINADO COLINAS NORTE**, (parte posterior del CAIF comuna 3) para 80 soluciones de vivienda en Altura, constituidas por 4 Bloques de 20 apartamento. Avance de obra del 10%.



Ejecución de Obras de Urbanismo que garantizaran el acceso a dicho proyecto. Avance del 46,5%.



Gestiones con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para conocer las condiciones del **PROYECTO TERRAZAS DEL PUERTO**.



Visita al Ministerio de Agricultura una reunión, para solicitar ceder predios de los cuales ostenta hoy propiedad para proyectos de vivienda. (Lo que corresponde al INCODER)

En la actualidad existe Dos encargos Fiduciario constituido entre EDUBA y ALIANZA FIDUCIARIA S.A., de la ciudad de Medellín, correspondiente al Proyecto denominado Torres Colinas del Norte”, y la Fiduciaria FIDUCENTRAL de la ciudad de Bogotá del proyecto denominado TORRES DE AVATARES y los Urbanismos del Proyecto denominado TORRES COLINAS DEL NORTE.



Participación en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal
BARRANCABERMEJA HUMANA, INCLUYENTE Y PRODUCTIVA



Participación en las mesas sectoriales de Construcción participativa del Plan de Desarrollo Departamental.



FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO SANTANDER - PROVINCIAL YARIGUIES



Solicitud de permiso de vertimiento a la CAS, para la puesta en marcha de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de los Barrio Fundadores y Colinas del Sur.

Conformación de un equipo interdisciplinario para promover la autogestión comunitaria, orientado al proyecto de Vivienda por Autoconstrucción.

Relacionamiento con Agencias de Cooperación internacional, la fundación Carvajal, el ISVIMED en Medellín y líderes comunitarios Barranqueños.



Se gestionó y elaboró la minuta del terreno del ministerio de defensa, el cual será cedido al Municipio por donación de pago en la comuna 7, con un área total de 16 hectáreas; ocupadas por la cancha polipolvo, un vivero y la pista de bicigrós.

Se continúa el programa de Mejoramiento de vivienda sector rural, con el apoyo del Banco Agrario, a través de un convenio, con el que se pretende ejecutar 56 mejoramientos en total, y a la fecha presenta un avance del 80% en su ejecución.



Se gestionó y se firmó el convenio con el fondo nacional del ahorro, para contribuir a la solución del problema de vivienda y de educación de los afiliados, para lo cual podrá celebrar convenios con las Cajas de Compensación Familiar, y Recaudar las cesantías de los afiliados de acuerdo con las disposiciones vigentes.

A continuación, se muestra resumen

BENEFICIARIOS	LUGAR DE EJECUCION	TOTAL	AVANCE
17 Familias	Corregimiento Llanito Zona Rural	Aporte Banco Agrario \$321.193.503	50%
		Aporte de Eduba \$96.000.000	
39 Familias	Corregimiento Centro Zona Rural	Aporte Banco Agrario \$463.170.109	100%
		Aporte de Eduba 112.800.000	
Total Aporte Banco Agrario		\$784.363.612	
Total Aporte EDUBA		\$208.800.000	
Valor Total Convenio		\$993.163.612	

Se elaboraron sesenta y seis (66) títulos de propiedad de diferentes barrios.
TITULACIÓN EN CRISTO REY

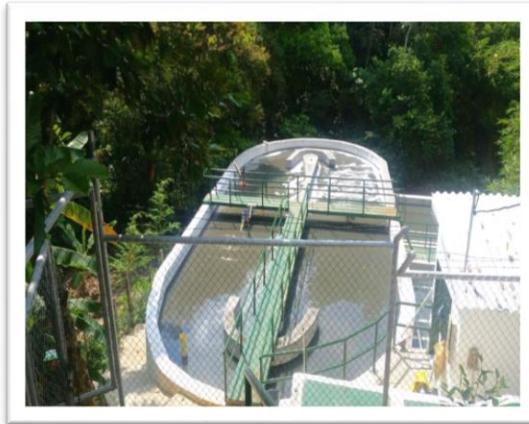


En revisión por parte de la curaduría urbana de Barrancabermeja, la propuesta Urbanística del Proyecto de Vivienda a desarrollar en los Lotes denominados la Vega y la Morena ubicados en la Comuna 6 de este municipio.

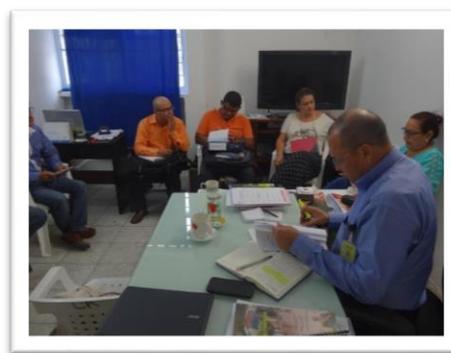
Revisión, ajuste, actualización del modelo estándar de control interno MECI

Se procede a la revisión y actualización del manual específico de funciones y competencias laborales de acuerdo con la última reglamentación y los lineamientos del DAFP.

Revisión planta de tratamiento colinas del norte



Revisión previa entrega final del proyecto torres del campestre



Reunión para revisión de alternativas para la comunidad de villa dignidad



Revisión de la problemática de ocupación informal de predios en el lote La Vega, en la comuna 7, terreno que es propiedad de la Alcaldía Municipal, y del cual, el municipio donó 5.500 metros cuadrados al proyecto FONDO ADAPTACIÓN, proyecto que se ejecutará a través de COMFENALCO y que busca beneficiar a más de 100 familias afectadas por la ola invernal ocurrida en el año 2010 en el municipio y en todo el resto del país, a causa del fenómeno de la niña.



Visita de reconocimiento, del nuevo terreno (Barrio San Silvestre) donde se construirá una cancha deportiva y espacio recreativo para la comunidad.



Puesta en funcionamiento del punto de atención de EDUBA, para los usuarios que quieran acceder a algún tipo de información relacionado con asesorías en proyectos VIP y VIS en programas de vivienda.



Revisión de la prefactibilidad del proyecto de urbanismo La Morena, con respecto a los principales aspectos hidrosanitarios del sector.



XXIV. INFORME INDERBA

Asuntos prioritarios durante estos primeros 100 días de Gobierno.

LOGRO	ACTIVIDAD
Apertura Parque Recreacional	<ul style="list-style-type: none">✓ Reparación motores de la piscina de tobogán, playera y niños✓ Mantenimiento estructura de la torre del tobogán.✓ Reparación y mantenimiento juegos infantiles✓ Mantenimiento de las zonas verdes✓ Mantenimiento a los escenarios deportivos (complejo de playa)
Juegos lo nuestro	✓ Del 1 al 11 de marzo con 1.911 participantes entre los 7 y 17 años de 34 Instituciones, 16 privadas, 18 públicas de las cuales 5 sector rural (3 del Centro, 1 del Llanito, 1 de San Rafael de Chucuri). El Inderba suministro, transporte, juzgamiento e hidratación.
Aeróbicos Rumba y Actividad Física	<ul style="list-style-type: none">✓ Desde el 7 de marzo 150 personas en promedio diario participan, se ha llegado a 18 polideportivas de las 7 comunas y el corregimiento el centro✓ Acompañamiento en las diferentes comunas de la ciudad.
Estadio Daniel Villa Zapata	<ul style="list-style-type: none">✓ Recuperación de la grama mediante suministró de agroquímicos pertinentes y tratamiento con agua.✓ Restablecimiento del servicio de energía eléctrica.✓ Limpieza en las diferentes áreas del escenario deportivo.
Pista Bicicross	<ul style="list-style-type: none">✓ Mantenimiento preventivo pista✓ Mejoramiento acabados internos✓ mantenimiento baterías de baños

Patinódromo	✓ Mantenimiento pista de velocidad
Préstamo escenarios villa olímpica	✓ Los clubes, Instituciones educativas y comunidad en general disfruta de realizar actividades deportivas y recreativas en el Coliseo, Patinódromo, Bicicrós y Parque Recreacional, estadio de softbol, y diversos escenarios deportivos de nuestra ciudad.
Ruta 65	✓ Desde el 14 de marzo este proyecto permite disfrutar de la villa olímpica a toda la comunidad Barranqueña de Lunes a Jueves en el horario de 6:30 p.m. a 9:30 p.m. El 13 de marzo se inicio en el centro de Ecopetrol en el sector de pinchote, en el horario de 8 a 11 am.
Apoyos económicos y deportivos	✓ Bicicrós, Taekwondo, Patinaje y Ciclismo,
Escuelas Deportivas	✓ Socialización ante todos los clubes deportivos, para conformar los comités deportivos, con el fin de que representen cada disciplina deportiva. ✓ Desde el 14 de marzo se inició en las 7 comunas y los 5 corregimientos del municipio en 25 disciplinas deportivas.

Entrega de informes a la Contaduría General de la Nación

El Inderba a la fecha ha cumplido en forma eficiente y oportuna con la entrega de los informes que por Ley corresponde al Instituto presentar a la Contaduría General de la Republica a través del aplicativo CHIP.



19/3/2016 Consolador de Hacienda e Información Pública - CHIP

Sistema CHIP Web Entidad

MINHACIENDA CONTADURIA CHIP

Cuentas Claras, Estado Transparente

Historico de Envios

263068081 - Instituto para el Fomento del Deporte de Barrancabermeja

Estado : ACTIVO

SubEstado : NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recopon Contaduria	Fecha Envio Entidad	Estado	Medio	Tipo
SGR_INGRESOS	2016-03-15	RESOLUCION DE INGRESOS_SGR	2016-03-15 10:00:00.0	2016-03-15 10:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría



Sistema CHIP Web Entidad

MINHACIENDA CONTADURIA CHIP

Cuentas Claras, Estado Transparente

Historico de Envios

263068081 - Instituto para el Fomento del Deporte de Barrancabermeja

Estado : ACTIVO

SubEstado : NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recopon Contaduria	Fecha Envio Entidad	Estado	Medio	Tipo
SGR_GASTOS	2016-03-15	RESOLUCION GASTOS_SGR	2016-03-15 10:00:00.0	2016-03-15 10:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría



Historico de Envios

263068081 - Instituto para el Fomento del Deporte de Barrancabermeja

Estado : ACTIVO
SubEstado : NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
ESR PERSONAL Y COSTOS	2015-01-12	PERSONAL Y COSTOS CONTRATO	2016-03-31 2016-02-27.6	2016-03-31 2016-03-09.6	Aceptado	EN LINEA	Categoría
	2015-01-12	PERSONAL Y COSTOS DE PLANTA	2016-03-31 2016-02-27.6	2016-03-31 2016-03-09.6	Aceptado	EN LINEA	Categoría

XXV. INFORME DE LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

- Servicio de Parquadero.** Se prestaba el servicio sin ningún tipo de contrato, ni póliza que respaldara la ejecución del mismo. **Medida correctiva:** Se autorizó un Parquadero (Ley 769 de 2002, artículo 125, parágrafo 7) y se contrató con ese Parquadero el Servicio (Ley 769 de 2002, artículo 127, parágrafo 2). Durante cerca de 10 años este servicio se pagó (sin contrato y sin póliza) en una proporción de 80 % (para quien prestaba el servicio) y 20 % (para la ITTB), hoy este servicio se presta (con contrato y con póliza) en proporción de 70 % (para quien presta el servicio) y 30 % (para la ITTB).
- Agentes de Tránsito:** Guardia de Tránsito en precarias condiciones, instalaciones de la guardia arrendadas con costo alto, instalaciones dotadas y adecuadas con colectas que hicieron los mismos agentes, sin personal de apoyo (Secretaria, Aseadora, Vigilancia). No eran acompañados en la defensa jurídica por situaciones que se presentaban en el ejercicio de su cargo. **Medidas Correctivas:** Revisión de Contrato de Arrendamiento, estudio de mejores alternativas de localización (mejor ubicación, más barato), Contratación de Aseadora, Secretaria y Abogado Defensor. Proceso de contratación del servicio de vigilancia en marcha.
- Trámite de Cuentas a Proveedores:** El Director no tenía conocimiento de que se pagaba en la entidad. **Medidas correctivas:** a) Cambio de firmas autorizadas en los Bancos donde se tienen las cuentas; b) Implementación de visado antes del pago por parte del Director; c) Cancelación de cuentas innecesarias
- Pago de Servicios Públicos:** Se venían pagando facturas a nombre de otras personas diferentes a la entidad, con números de NIT diferentes. **Medidas correctivas:** se elaboró y fue aprobado por el Comité de Control Interno de la entidad el procedimiento y se asignó responsable para la verificación seguimiento y control de pagos de servicios públicos

5. **Manejo de Correspondencia:** El software de la entidad era subutilizado. **Medida correctiva:** Se implementó procedimiento de manejo de correspondencia y la optimización del software.
6. **Suministro de Combustible:** No existía control en el Suministro de Combustible. **Medida correctiva:** Se implementó el procedimiento para el suministro del combustible de los vehículos oficiales de la entidad, se evidencia en el último mes una disminución sustancial del gasto por dicho concepto de aproximadamente el 50 %
7. **Defensa Judicial de la Institución:** Se evidenció falta de respuesta oportuna a requerimientos judiciales y de la comunidad en general. **Medida correctiva:** Se implementó la respuesta oportuna, dentro de los términos legales a los derechos de petición, tutelas y demás requerimientos judiciales impetrados por los ciudadanos.
8. **Cobro persuasivo y coactivo:** Oficina cerrada, porque esta funcionaba a cargo de Contratistas de Prestación de Servicios. **Medidas Correctivas:** a) Encargo a una funcionaria de Carrera Administrativa de la Coordinación de la sección de Cobro Persuasivo y Coactivo; b) Flexibilización del proceso de acuerdos de pago; c) Reactivación del contrato con la central de riesgos CIFIN. Se evidencia mayores ingresos para la entidad.
9. **Manejo y uso de vehículos oficiales:** Las motocicletas de los agentes de tránsito están asignadas y dispuestas para que estos se las lleven a casa, esta situación está pactada en el acuerdo laboral, sin embargo se considera que es muy riesgoso, ya que, ninguna ARL respondería ante un eventual accidente en horas no laborales. **Medidas correctivas:** Ordené la entrega de los vehículos oficiales en la guardia una vez se cumplan las labores diarias.
10. **Malas prácticas administrativas en sección de matrículas:** Favorecimiento a algunos clientes, en perjuicio de la mayoría generando inconformismo entre muchos clientes por el mal trato y el mal servicio prestado por la funcionaria que coordinaba esta sección y pérdida de recursos por la deserción de clientes hacia otras ciudades. **Medidas correctivas:** a) Asignación de las funciones de coordinación del área de matrículas a la funcionaria SANDRA LEMUS DUARTE, quien funge como superior inmediato para evitar que se sigan desarrollando estas malas prácticas en detrimento de la entidad; b) Inicio de auditoría por parte de la Oficina de Control Interno para determinar que otro tipo de anomalías se presentan en dicha área y poder implementar los procesos y procedimientos tendientes a mejorar el servicio a los usuarios; c) Con la colaboración de los otros funcionarios del área de matrículas, se pusieron al día el sábado 5 de

marzo TODOS los trámites de matrículas, el resultado mejora del servicio implementando un tiempo de duración del trámite de menos de 12 horas, aumento del 100 % del número de trámites ejecutados, aumento de un 33 % de los ingresos diarios de la entidad.

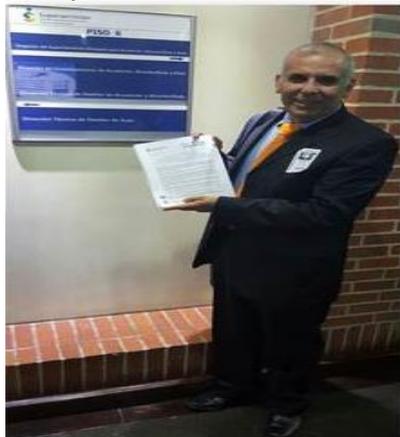
XXVI. INFORME AGUAS DE BARRANCABERMEJA

1. Fortalecimiento Institucional para la construcción del Laboratorio de Metrología, el Área de Archivo y Recepción para el Mejoramiento de la Prestación del Servicio a los Usuario de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP.



Estructura en Construcción del Laboratorio de Metrología

2. Apoyo para la Recuperación de la Certificación de la Administración de los Recursos del Sistema General de Participaciones para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, que le permite al Municipio de Barrancabermeja el manejo directo de estos recursos y así invertir en proyectos que aseguren el cubrimiento de los servicios básicos y la atención de la población menos favorecida.



Dr. Darío Echeverri Serrano recibiendo Certificación de administración de recursos SGP.

3. Construcción de obras de contingencia para la estanqueidad de la Ciénaga San Silvestre Sector La Represa del Municipio de Barrancabermeja durante el periodo del fenómeno del niño.



Obras de Contingencia – Sector La Represa.

4. Adecuación de nueve (9) Mini – PTAR - (Bosques de la Cira, Altos del Cincuentenario, Almendros, Nuevo Horizonte, Asoprados, Marsella, Altos de Cañaveral, Cincuentenario VII Etapa, Los Naranjos), con recursos del Convenio Interadministrativo No. 1-0016-2015, celebrado entre CORMAGDALENA, El Municipio de Barrancabermeja y Aguas de Barrancabermeja.



Mini PTAR Nuevo Horizonte.

5. Sensibilización y capacitación en colegios, universidades y comunidad en general del Municipio de Barrancabermeja en el ahorro y uso eficiente del agua.



Sensibilización de uso y ahorro
eficiente del agua en
UNIORIENTE.

6. Gestión para reactivar las obras para la Construcción del Colector Pozo Siete, el cual captará las aguas residuales de las Comunas 6 y 7 de la Ciudad, y que actualmente vierten directamente a los humedales y quebradas. Esta obra hace parte del Plan de Saneamiento Hídrico para Barrancabermeja.
7. Control a los lavaderos de automóviles y servitecas al respecto de la utilización del agua en su actividad, en conjunto con la CAS, Secretaria de Medio Ambiente y Aguas de Barrancabermeja SA ESP



Control Lavaderos de automóviles

8. Gestión con el SENA sobre competencias laborales a los fontaneros (acueducto y alcantarillado) y en sistema de potabilización y gestión operativa de productos químicos para nuestros operarios.
9. Sensibilización del Proyecto Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre a los Concejales, Ediles, Presidente de Junta de Acción Comunal y comunidad.



Sensibilización a ediles proyecto PTAR San Silvestre.

10. Gestiones ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, para la asignación de los recursos del proyecto Colector de Aguas Residuales de la Comuna 4 del Municipio de Barrancabermeja.



Dr. Darío Echeverri Serrano reunión con la Dra. Tatiana Orozco, Directora del Departamento de la Prosperidad de la Presidencia de la Republica

XXVII. INFORME OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO.

1. Se coordinó y se cumplió con la **Rendición Electrónica de Cuenta Anual a través del Sistema Integral de Auditoría - SIA**, según Resolución 193 de 2014, emitida por la Contraloría Municipal. Se reportaron al Sistema 53 formatos con sus respectivos anexos.



2. Se coordinó y cumplió con la **Rendición Electrónica de Cuenta e Informes SIRECI**, según Resolución 7350 DE 2013, emitida por la Contraloría General de la República. Se reportaron 19 formatos del Sistema General de Participación y 4 formatos de Gestión Ambiental.



3. Se consolidó y se cumplió con la **Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2015**, según Resolución 357 de 2008, emitida por la Contaduría General de la Nación. Esta información se consolidó con el Concejo,

Personería, Contraloría, Forcap e Instituciones Educativas y se reportó a la CGN a través del CHIP



4. Se cumplió con la elaboración y envío de la **Encuesta sobre la utilización de programas de computador (Software) vigencia 2015**, según lo establecido en la circular No. 12 de 2007 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de derechos de Autor.



5. Se cumplió con la elaboración y presentación del **Informe Ejecutivo Anual de Control Interno** vigencia 2015, según Circular Externa No. 003 de 2016 expedida por el Departamento de la Función Pública.

